

**REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN CINCO PSICÓLOGOS DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. SECCIONAL BELLO, SOBRE
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA MUJER.**

Trabajo de grado para optar por el título de psicólogas

María Eugenia Acevedo Ochoa

Luisa Fernanda Gómez Cañas

Asesor

Neiro Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de psicología

Seccional Bello

2016

Resumen

El objetivo general de esta investigación es conocer las representaciones sociales que tienen cinco psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, sobre violencia basada en género en la mujer; la población, que participó en la investigación fueron docentes del programa de psicología de esta universidad, con experiencia acreditada en la intervención clínica o psicosocial con mujeres víctimas de este fenómeno. Una vez determinada la pregunta de investigación y realizado el rastreo bibliográfico correspondiente para tratar de indagar sobre las diferentes categorías emergentes, se implementó el diseño metodológico desde un enfoque cualitativo y se diseñó una entrevista semiestructurada con miras a recopilar e interpretar el discurso de la población objeto de estudio. Fue considerada importante la experiencia que obtuvieron estos psicólogos con esta población, dado que permitió dilucidar como se fueron fundando en sus pensamientos las representaciones sociales sobre el tema y en la actualidad los significados que le otorgan. La información obtenida fue analizada por medio del instrumento ATLAS. ti software que es utilizado para examinar datos cualitativos. Ahora bien, con el instrumento usado y una vez planteados los objetivos se logró identificar, describir y analizar las representaciones sociales que los psicólogos poseen desde sus experiencias acerca del tema de la Violencia basada en género (VBG), proporcionando una conclusión válida para una aproximación a la dimensión de este fenómeno llevando esto a constatar que la interpretación se da a través de los imaginarios sociales que las mujeres víctimas de este fenómeno construyen desde la sociedad.

Tabla de contenido

Resumen.....	2
1. Introducción	6
2. Planteamiento del problema.....	8
3. Justificación	12
4. Objetivos	15
4.1. Objetivo general.....	15
4.2. Objetivos específicos	15
5. Marco teórico.....	16
5.1. Antecedentes	16
6. Marco conceptual.....	20
6.1. Conceptualización acerca de las Representaciones sociales.....	20
6.2. Conceptualización sobre la violencia basada en género (VBG).....	23
6.3. Acerca del rol de mujer.....	28
6.4. El Psicólogo y la psicología social.....	29
6.5. Los imaginarios sociales y su relación con la VBG.....	31
7. Marco legal	33
7.1. Sentencia T-967/14.....	33
8. Diseño Metodológico.....	35
8.1. Enfoque.....	35
8.2. Tipo de estudio.....	36
8.2.1. Fenomenológico.....	36
8.2.2. Alcance descriptivo.....	36
8.3. Población.....	37
8.4. Estrategia de recolección de datos	37
8.5. Plan de análisis.....	38
8.6. Procedimiento	39
8.7. Consideraciones Éticas	40
9. Análisis e interpretación de los resultados.....	42
9.1. Categoría emergente 1. Significado de la violencia basada en género en la mujer	45

9.2. Categoría emergente 2. Representaciones sociales del psicólogo a cerca de la violencia basada en género en la mujer.....	51
9.3. Categoría emergente 3. Creencias de la mujer víctima de violencia basada en género desde la mirada del psicólogo.....	57
9.4. Categoría emergente 4. Criterios que se evidencian en la violencia basada en género en la mujer	61
9.5. Categoría emergente 5. Reglas sociales que influyen en la violencia basada en género en la mujer.	65
10. Discusión.....	67
10.1. Semejanzas.....	67
10.2. Diferencias	68
10.3. Particularidades.....	69
11. Conclusiones.....	71
Referentes bibliográficos	73
Anexos	79
Anexo 1: Formato guía de entrevista	79
Anexo 2: Cronograma de entrevista.....	81
Anexo 3: Formato consentimiento informado	82
Anexo 4: Matriz de categorías o campos de agrupación.....	84

Figura, ilustración y tabla

Tabla 1: categorías y códigos.....	42
Tabla 2:Cronograma de entrevista	81
Ilustración 1: Matriz de categorías o campos de agrupación.	84

1. Introducción

La presente investigación se refiere a las representaciones sociales que poseen 5 psicólogos acerca de la violencia basada en género en la mujer, esto desde su intervención psicológica en el fenómeno a trabajar nos permite hacer una construcción conceptual desde varias áreas de la psicología.

Ahora bien, este fenómeno se presenta en diferentes ámbitos sociales a partir de la situación de la mujer en su condición de víctima y las diferentes circunstancias adversas que afectan su parte emocional y física. Tal como lo menciona Jubin & Samuniski (2013):

este fenómeno ampliamente está extendido en la práctica social en múltiples formas, que van desde el nivel interpersonal al internacional, y se expresa en acciones materiales, psicológicas, económicas, y culturales, toda una gama que hace que esté se presente en casi todos los ámbitos de nuestra vida (p. 8).

Al querer conocer cómo se exteriorizan las representaciones sociales (R.S) en la población objeto de estudio, se realiza una construcción conceptual desde Araya, Jodelet, Ibañez, Moscovici y Sandoval, quienes demuestran la importancia que poseen los “símbolos”, “estereotipos”, y “creencias” que se fundamentan en el momento de mirar a profundidad cómo se dan las estructuras mentales en el individuo y en la sociedad a partir de la construcción social que realiza de los diferentes fenómenos que entran a interactuar con el medio.

De este modo los resultados del trabajo están centrados en la comprensión de tal problemática desde una mirada general sin hacer mayor énfasis en ninguna escuela psicológica.

Para analizar esta problemática se vio la necesidad de realizar un enfoque centrado en comprender el fenómeno o el entorno social, facilitando el acercamiento con la población objeto,

haciendo hincapié en el análisis de las situaciones cotidianas, de lo experimentado y percibido por los psicólogos que hacen parte del estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Como método para recopilar la información se tuvo en cuenta la categorización como estrategia de agrupación y relación temática entre las representaciones sociales que presentan los psicólogos y los planteamientos teóricos utilizados en la investigación.

De ello surgieron unos códigos, que sirvieron para codificar la información y luego crear una red semántica en la cual mostró la relación de las categorías con el fenómeno a investigar, permitiendo identificar las representaciones sociales que tienen cada uno de los psicólogos sobre violencia basada en género en la mujer.

2. Planteamiento del problema

Las representaciones sociales (RS) permiten dilucidar e interpretar las diferentes construcciones que de la realidad realizan las personas en cada contexto, es a través de estas que emerge el sentido de las cosas, desde el deseo de apropiación subjetiva de ese mundo que los rodea. La relación del sujeto-objeto permite una construcción simbólica a través de la cual las cosas toman sentido y de esta forma las RS posibilitan la interpretación de la cotidianidad y del contexto social (Bruehl, 2013, citando a Jovchelovitch, 2007).

De otro lado autores como Araya (2002) citando a Banchs (1988), consideran que las “R.S. según Moscovici establecen un orden que posibilita a las personas obtener una orientación en su mundo concreto y social y, a partir de ahí, organizarlo” (p.13); lo anterior coincide también con la interpretación de Araya (2002) quien considera que estas RS:

Son sistemas de códigos, valores, que posibilitan las lógicas clasificatorias y principios interpretativos y orientadores de las prácticas sociales, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo (p.11).

Por otro lado, existe en la actualidad un fenómeno social que cada día toma más fuerza y es visibilizado por los diferentes medios de comunicación como una de las problemáticas sociales más controvertidas y preocupantes para la sociedad, hablamos de la denominada “Violencia Basada en Género (VBG)”, término que según Maqueda (2006) es “tan reciente como el propio reconocimiento de la realidad del maltrato hacia las mujeres” (p.2).

Para dicha problemática se tiene en cuenta diversos significados que corresponden a áreas de interés diferentes, por eso es fundamental dar a conocer una definición concreta que se tendrá en

cuenta para esta investigación, de esta manera el programa integral contra violencia de género. (2010), define la violencia basada en género (VBG) como:

Como cualquier otra forma de violencia, es una realidad evitable a la que no subyace ninguna determinación natural, genética o biológica. Son las representaciones sociales de cada cultura las responsables de los actos violentos en contra de las mujeres por el solo hecho de serlo (p.14).

Por esta razón es de suma importancia describir el origen de la VBG desde un nivel social:

La “violencia basada en el género” es una categoría analítica moderna que entró al universo epistemológico gracias a los cambios sociales contemporáneos. Su posicionamiento creciente en los análisis políticos, médicos, sociológicos y psicológicos obedece a una transformación social que ha permitido ver e interpretar esta forma de violencia de acuerdo con los nuevos paradigmas de relaciones entre los géneros y con los cambios en los roles de las mujeres a finales del siglo XX (Programa Integral Contra Violencias de Genero, 2010, p.19).

Entre tanto, a nivel social en la mujer la VBG “se observa desde un distanciamiento que priva la capacidad de las mujeres para deleitarse en sus derechos y libertades sobre la base de la igualdad con el varón” (Programa integral contra violencia de género, 2010, p.25) quedando en una condición desfavorable al no poseer libertad para crecer de manera integral en cada una de las funciones que puede desempeñar.

Su origen cultural hace de la VBG una problemática complicada y de muchas interpretaciones dado por los diferentes imaginarios y las prácticas sociales institucionalizadas. Es por lo anterior que este fenómeno se convierte en un deber para los profesionales de las ciencias sociales que aspiren a contribuir con la erradicación de una problemática que vulnera el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencias y limitaciones de su potencial de desarrollo, en todos los campos (Programa Integral Contra Violencias de Genero, 2010, p.13).

Desde el presente proyecto investigativo se pretende aclarar por medio de los 5 profesionales de la psicología, qué representaciones sociales emergen en el ámbito de su práctica cotidiana de intervención con población de mujeres víctimas de este fenómeno; conocer e interpretar cuál es su concepción de la violencia basada en género, a través de la entrevista semiestructurada y el instrumento ATLAS.TI la cual funciona como herramienta tecnológica que favorece la codificación y categorización de la información, permitiendo al investigador hacer el análisis de manera profunda.

El tema es importante para la psicología dado que generalmente los estudios se enfocan en conocer las percepciones de las propias víctimas, pero no es común o al menos no se encontraron investigaciones que hablen de la percepción del psicólogo desde su práctica profesional. La VBG según la alta consejería presidencial para la equidad de la mujer (2012) constata que a nivel social es un tema que abarca diferentes contextos desde lo cultural hasta lo económico, este tipo de violencia se presenta en diferentes edades en la mujer; desde niñas, adolescentes, universitarias, mujeres adultas, mujeres solteras o casadas, entre tanto esta situación no presenta discriminación ocurriendo en diferentes contextos y etapas en las mujeres de nuestra sociedad. En Colombia se hace mención de este fenómeno en los últimos años y se muestra la trascendencia que efectúa en las mujeres, se encontraron algunos datos precisos de la situación que se presenta a nivel nacional como se observa a continuación:

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró, durante 2010, un total de 89.436 casos de violencia intrafamiliar (...) La distribución porcentual según sexo mostró cómo las mujeres en su gran mayoría, son las víctimas más frecuentes con el 78% (Sierra, Macana, & Cortés, 2006, p. 100).

A nivel gubernamental se ha establecido algunas leyes, que muestran un amparo para la mujer que se encuentra en esta condición, por lo que es necesario mostrar lo que esta argumenta “la ley 1257 de 2008, por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”, citado por (Arias& Cardona, 2012, p.63).

Posteriormente, según ellas se logra identificar que en la violencia de género existen imaginarios en torno a la masculinidad y la feminidad, y cómo su transgresión justifica el uso de la violencia contra la mujer. A través de las encuestas aplicadas en hogares se identificó que uno de cada diez hombres considera que una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener unida a su familia (Arias, & Cardona. 2012, p.106).

Por último, a partir de leer algunas investigaciones, se observa que los objetos de estudio se han realizado según los síntomas que experimentan las mujeres, por eso el presente estudio desea indagar por la percepción que acerca del tema pueden tener algunos profesionales de la psicología, buscando identificar nuevas representaciones sociales que aporten al conocimiento de este fenómeno desde la psicología social.

Fundamentados en lo anterior el equipo investigador se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las representaciones sociales de cinco psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto De Dios Seccional Bello, sobre violencia basada en género en la mujer?

3. Justificación

El presente trabajo permite identificar las representaciones sociales que tienen algunos psicólogos sobre la violencia basada en género, dando a conocer sus diferentes puntos de vista y develando de qué manera se percibe por parte de estos profesionales de las ciencias sociales este fenómeno tan recurrente en consulta o intervenciones de tipo psicosocial. Desde la perspectiva de esta investigación se pretende brindar aportes importantes para la psicología sobre este tema, dado que la mayoría de los enfoques de las investigaciones similares a esta, generalmente se abordan desde la percepción de las mismas mujeres que la padecen.

Según Lujan (2013) la violencia contra la mujer es un término utilizado para referirse a cualquier tipo de maltrato físico, psicológico o verbal en contra de las mujeres. La violencia contra las mujeres también hace referencia a temas como la discriminación y menosprecio llegando hasta su punto máximo con la violencia física.

La violencia contra la mujer se ha incrementado durante los últimos años, resultando en un mayor número de denuncias y asimismo en un incremento en la impunidad de crímenes relacionados con mujeres. Los casos de violencia intrafamiliar y crímenes pasionales son grandes causantes de la violencia contra la mujer en Colombia (Organización de Naciones Unidas, 2006, p. 44)

“Desde el programa Integral Contra Violencias de Género (2010) indican que es una realidad evitable a la que no subyace ninguna determinación natural, genética o biológica; es una categoría analítica moderna que entró al universo epistemológico gracias a los cambios sociales de la posmodernidad. Desde la óptica de lo sociológico y lo psicológico obedece a una dialéctica

social que ha permitido interpretar esta forma de violencia de acuerdo con los nuevos paradigmas de relaciones entre los géneros y con los cambios en los roles de las mujeres” (p.19).

La violencia contra las mujeres a través de los esfuerzos de los movimientos feministas en todo el mundo se ha logrado visibilizar y denunciar la existencia de esta problemática en todas las socio-culturas modernas, a pesar de que sus manifestaciones y características sean diferentes en cada contexto cultural. Entre las violencias más visibles se encuentran la física, la psicológica y la sexual; siendo los ámbitos más comunes de su aparición, el familiar, laboral, la escuela y el espacio público.

Es importante conocer las representaciones sociales de la violencia basada en género, ya que tanto profesionales como víctimas podrán tener una mirada diferente sobre este tema. Los beneficiarios más directos con esta investigación serán todos aquellos profesionales que a futuro se interesen por esta problemática y puedan dar continuidad al análisis multifacético del fenómeno desde su respectiva área de formación; también servirá como material de apoyo para aquellos psicólogos en formación que deseen instruirse en este tipo de tema con el fin de fortalecer sus conocimientos en el área de la psicología social.

Los profesionales que van a compartir sus representaciones sociales acerca de la violencia basada en género, lo harán a partir del trabajo que han realizado con mujeres víctimas de violencia. Por lo tanto, se contará con información veraz y confiable, proveniente de cinco (5) psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto De Dios que han interactuado en su quehacer profesional con mujeres víctimas de este flagelo.

Es de vital importancia la realización de esta investigación dado que se podrá tener conocimientos más profundos por parte de los investigadores sobre la violencia basada en

género, como conocer que cada violencia que vive la mujer es distinta y no se debe confundir la una con la otra ya que cada una tiene sus afectaciones y se vive de una manera distinta y más cuando la persona que da su aporte a esta investigación no es la que está pasando por esta situación de vulnerabilidad.

Este trabajo se realizará desde el enfoque cualitativo, ya que su especialidad es dar cuenta de los fenómenos sociales; utilizando la herramienta de análisis “ATLAS.TI” la cual permitirá que los datos suministrados por los participantes puedan ser analizados y llegar a las conclusiones correspondientes para determinar cuáles son las representaciones sociales que ellos tienen de VBG.

Por ultimo para las investigadoras es muy importante realizar esta investigación para aplicar y desarrollar las habilidades investigativas que se adquirieron durante los periodos académicos cursados en la universidad, además de que con este proyecto investigativo se opta para obtener el título como Psicólogas concedido por la Corporación Universitaria Minuto De Dios.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Conocer las representaciones sociales que tienen cinco psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Seccional Bello, sobre la violencia basada en género en la mujer.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar las creencias que tienen cinco psicólogos sobre violencia basada en género en la mujer.
- Describir las representaciones sociales sobre violencia basada en género que tiene la población objeto.
- Analizar las interpretaciones que tienen los psicólogos participantes sobre violencia basada en género.

5. Marco teórico

Este apartado tiene como propósito acudir a algunos conceptos de la psicología en general que permiten la exploración de las representaciones sociales sobre la violencia basada en género en la mujer según los relatos de cinco psicólogos. Ahora bien, teniendo en cuenta el interés de la investigación, se procede a mencionar algunas investigaciones que son fundamentales para proporcionar un acercamiento al desarrollo del tema.

5.1. Antecedentes

Se parte del estudio realizado por el Consejo general de la psicología de España (2006), llamado *Intervención psicosocial especializada en violencia de género*, esta investigación tenía como intención acabar desde el punto de vista social con el aislamiento en que suelen encontrarse las mujeres víctimas de violencia de género, y demostrar el papel que juegan las instituciones que se interesan en el tratamiento de estas víctimas y, las garantías que deben presentar las instituciones para que estas mujeres vuelvan a su cotidianidad y pueda superar todo ese daño psicológico que recibieron.

Gimeno & Barrientos (2009), cuya investigación se denominó: *Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad*. Este artículo trata de cómo se da la lucha contra la violencia de género y como ésta se ha convertido en una prioridad del feminismo en todo el mundo. Además, muestra como el concepto de violencia de género no está bien definido y como la confunden con violencia doméstica. También se menciona una ley integral contra la violencia de género que fue aprobada en España, como ejemplo de la importancia que tienen las diferentes definiciones y el ámbito al que se debe aplicar cuando se trata de luchar contra la violencia de las mujeres.

La investigación anterior permite una aproximación a un objeto de estudio del presente proyecto y es la violencia de género contra la mujer, y como ésta la han confundido con toda aquella violencia que se vive en el ámbito familiar.

La siguiente investigación realizada por Mamani (2010), denominada *Las representaciones sociales sobre violencia familiar en la mujer, en los barrios de la ciudad de Puno*. Esta investigación se centró en la formación de las representaciones sociales de la violencia familiar en la mujer por parte de sus pares. El principal objetivo fue conocer el principal componente que generan las representaciones sociales sobre violencia familiar en la mujer de los barrios de la ciudad de Puno y la metodología utilizada fue deductiva-inductiva. Esta investigación pudo concluir que “el componente principal de la generación de las representaciones sociales sobre la violencia familiar en la mujer de los barrios de la ciudad de Puno, es la comunicación interpersonal, que se construye a base de la interacción de sus miembros ya sean esposos o convivientes, presentándose en agresiones físicas o psicológicas y se refleja como este problema está latente y puede ir en aumento a pesar de los trabajos que viene realizando en lo que respecta a la equidad de género, apreciándose que los cambios son muy lentos en favor de las mujeres de los barrios de la ciudad de Puno” (P.66).

La siguiente investigación es un estudio teórico de Silva, Kerber, Santos & Oliviera (2012), *La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre cuestión de género*, Su objetivo fue discutir las cuestiones de género incluidas en la violencia practicada contra las mujeres en el ámbito familiar. Se realizó mediante un estudio teórico, en donde concluyeron que la violencia contra las mujeres está calcada profundamente en las relaciones de poder, entendida como una forma dinámica y relacional, ejercida tanto por hombres como por las mujeres, aunque de forma desigual.

Fragoza (2012) en su estudio *La violencia social, la violencia familiar y una mirada desde la responsabilidad social*, muestra la importancia de los profesionales como el juez y el psicólogo en el tratamiento de la violencia, resaltando la labor que cada uno cumple y la intervención que realizan permitiendo cada uno utilizar el lenguaje adecuado para nombrar la situación por la cual está pasando la víctima y los lineamientos que se deben cumplir a cabalidad lo pactado.

Con referencia a lo anterior Sánchez, Baena, Montoya & Fernández (2013), realizaron una investigación documental en torno al interrogante generado a los aportes de la Psicología Jurídica ha presentado con respecto al abordaje de la violencia de la mujer en el ámbito conyugal. En donde concluyeron que la importancia que cobran los componentes subjetivos e inconscientes puestos en juego por cada una de la parte que integran una relación violenta, ya sea como víctimas o victimarios, pues dichos componentes hacen que cada uno sea responsable en la tarea de sostener dicha relación, aunque ésta no propenda por el bienestar.

Menéndez, Pérez & Lorence (2013), en su artículo de investigación sobre *La violencia de pareja contra la mujer en España: cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional*, esta investigación se llevó a cabo desde unos indicadores del fenómeno de los malos tratos a mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas en España en cuanto a su frecuencia, prevalencia y desarrollo. Finaliza concluyendo que se observa un efecto del género y de la formación, ya que entre las chicas que han recibido formación específica es donde los efectos de la deseabilidad social se dejan sentir en menor medida.

Finalmente se trae a colación a Miracco, Rutzstein, Lanzillotti, Kasangian & Keegan (2012) con su artículo de investigación *Actitudes y creencias de los profesionales de la salud frente a la violencia de género*, en este trabajo propusieron indagar las creencias y actitudes de los

profesionales de la salud ante la violencia de género, y los posibles efectos sobre las intervenciones y estrategias de abordaje. Se entrevistaron 23 trabajadores de la salud: 4 médicos de atención primaria, 2 trabajadores sociales, 2 enfermeras, 13 psicólogos y 2 psicólogos sociales. A partir del discurso de los profesionales se infirieron creencias, actitudes y valores respecto de la violencia de género, así como los modelos de intervención percibidos como adecuados para su tratamiento.

Dentro de los resultados arrojados por la revisión de antecedentes, se puede evidenciar como la violencia contra la mujer ha sido tomada desde la violencia de pareja o doméstica, incluso desde los victimarios, pero finalmente se encuentra una investigación donde toman las actitudes y creencias que tienen los profesionales de la salud donde incluyen el discurso del psicólogo, dicha investigación ayuda a centrarse en cómo han sido evaluadas las creencias de los profesionales.

6. Marco conceptual

Para que nazca una ciencia, no basta con que exista un fenómeno; conócese éste desde hace millares de años. Ni que su rareza desconcierte a algunos sabios apasionados por la novedad. es preciso además que, de episódico o inofensivo, prolifere y pulule hasta el punto de impedir a todo el mundo el sueño, convirtiéndose en un problema que hay que resolver.

Flores (2016) citando a Serge Moscovici

6.1. Conceptualización acerca de las Representaciones sociales

Para el desarrollo de este trabajo es de importancia utilizar referentes teóricos que estén basados en la psicología social, teniendo en cuenta que brindarán una estructura acorde al tema de investigación y proporcionarán un conocimiento fundamentado en las representaciones sociales de los psicólogos acerca del tema objeto de estudio.

Las RS pueden ser entendidas como un sistema interpretativo para los miembros de un determinado grupo, un sistema que induce procesos de clasificación social. Dichos procesos son determinantes a la hora de delimitar creencias compartidas, imágenes, sentimientos y comportamientos adecuados (Bruehl, 2013, citando a Pérez, Moscovici & Chulvi, 2002, p. 245-246). Flores (2016) menciona que la noción de representación social remite a una forma de conocimiento corriente, llamado “de sentido común” (citando a Jodelet, 1986, p.12).

Según Moscovici (1979) citado por Robertazzi (2007) “Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro” (p.3), basándose en la comunicación

que el otro suministra y luego la internaliza generando unos resultados en la conciencia de cada individuo. También “sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica” (Moscovici, 1979, citado por Robertazzi, 2007, p.27). Donde culturalmente el individuo responde a ciertos dichos y refranes; realizando interpretaciones de estos, dependiendo del lugar geográfico donde se encuentre. Los medios de comunicación, brindan al oyente información de las diferentes situaciones que se presentan en la sociedad por medio de un lenguaje estructurado. Donde las “R.S. establecen un orden que posibilita a las personas obtener una orientación en su mundo concreto y social y, a partir de ahí, organizarlo”(Moscovici, 1973, citado por Robertazzi, 2007, p. 3). Plantea además este autor que, en las RS el otro da un relato de su vida y a partir de su experiencia, se crea un diálogo que luego es interiorizado y puesto en la realidad de cada uno organizando una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos (Mora, 2002, mencionando a Moscovici, 1979, p.7). Otros autores como Bruel (2008) expresa que las RS son estructuras simbólicas que se originan tanto en la capacidad creativa del psiquismo humano como en las fronteras que impone la vida social (citando a Guareschi & Jovchelovitch, 1995, p.245).

Desde la psicología se destaca que las representaciones sociales constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa (Araya, 2002, p.11) llegándose, a descubrir a través del dialogo cuales son las tipologías que posee, referente a las características antes enunciadas y como responde a cada de estas en su vida. Las representaciones sociales (R S) sintetizan dichas explicaciones y, en consecuencia, hacen

referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común (Araya, 2002, p. 11). Presentándose, el individuo la valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos (Sandoval, 1997, citado por Araya 2002, p. 37).

Cada vez que se recibe un mensaje, cada uno lo interpreta de acuerdo a lo que ya tiene estructurado en su parte mental, dándoles diferentes significados de acuerdo al diálogo recibido e interiorizándolo a partir de las clasificaciones que le ha otorgado al conocimiento que instauró teniendo también influencias desde la familia, la escuela, amigos y otros contextos. Teniendo en cuenta todo lo antes mencionado nos lleva a entender que las R.S. son “la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano” (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002). Cada uno en la vida ha desarrollado algunas impresiones fuertes, placenteras otras quizá desagradables que han dejado un mensaje en la conciencia del individuo; dichas etiquetas globales llevan al individuo a definir las situaciones o problemáticas de acuerdo a lo que ha experimentado, creando unos supuestos que se dan de manera universal o de forma particular según la percepción que cada individuo posee de las circunstancias. De otro lado Flament (1994) citado por Flores (2016) define:

la representación social como un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea en relación con ese objeto, definición que conduce a una fórmula circular: la representación se define por la homogeneidad de la población, que a su vez se define por la colectividad de la representación social (p.17).

Desde la teoría sobre el tema de las RS se encuentran coincidencias de criterios entre varios autores, por ejemplo:

Para Flament (1989) citado la emergencia de una representación social obedece a una condición problemática del objeto. Esta condición problemática exige que el objeto sea blanco de condiciones fértiles de intercambio entre los sujetos y de un proceso concreto de problematización de las prácticas (citado por Flores,2016, p.17)

Por otro lado, también menciona Moscovici (1985) “que las condiciones de emergencia de una representación social son inseparables de los contenidos de la misma, cuando señala la inseparabilidad entre los procesos y el contenido del pensamiento social” (citado por Flores, 2016, p.17).

Este planteamiento es tomado por Ivana Marková (1996) “cuando sugiere que las dimensiones ontológicas y epistemológicas de los fenómenos socio-culturales simbólicos son mutuamente interdependientes” (citado por Flores, 2016, p.17).

Explorar las RS de la violencia basada en género arraigadas en prácticas sociales es el eje central de esta investigación. Poder analizar las creencias, la forma como los grupos conciben la realidad, las concepciones que tienen respecto de un determinado tema, permite entender los procesos de significación y sus implicaciones, y ayuda a comprender sujetos se apropian de algunos conceptos y les dan sentido. Las RS constituyen el mundo tal y como es conocido y las identidades que ellas sostienen garantizan al sujeto un determinado lugar en éste.

6.2. Conceptualización sobre la violencia basada en género (VBG)

Según el Programa integral contra violencia de género (2010) señala que Colombia el lugar más común de victimización es la familia y los principales agresores son familiares y conocidos. Colombia no es la excepción, las encuestas Nacionales de Demografía y Salud, los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la información que

suministra el Ministerio de la Protección Social, evidencian cómo las mujeres están expuestas a sus víctimas de VBG en el marco de sus relaciones de pareja y familiares.

Según se lee en este estudio los estados, impulsados por organismos de las Naciones Unidas, avanzaban en la creación de leyes para contrarrestarla violencia intrafamiliar, los movimientos de mujeres se ocupaban de posicionar la violencia contra las mujeres como una grave violación de los derechos humanos.

A comienzos del decenio de 1990 los esfuerzos del movimiento de las mujeres por obtener el reconocimiento de la violencia contra la mujer como una cuestión de derechos humanos adquirieron un gran impulso. Para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, las mujeres se organizaron en grupos e hicieron intensas gestiones a nivel mundial y regional para redefinir la delimitación del derecho de los derechos humanos a fin de incluir las experiencias de las mujeres, presentaron a los delegados que participaron en la conferencia casi medio millón de firmas de 128 países reclamando que se reconociese a la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de las mujeres, y organizaron un tribunal mundial ante el cual se presentaron, en un marco de derechos humanos, testimonios de mujeres, en particular casos de violencia de todas partes del mundo (Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, 2006, p. 17.).

En América Latina y específicamente en Colombia, la actividad en torno a esta problemática comenzó en la década de 1980 con la reactivación del movimiento feminista. En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1981 en Bogotá, el tema de la violencia fue discutido y se definió adoptar el 25 de noviembre como el día para la lucha simbólica contra la violencia sobre las mujeres (Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General, 2006, p. 22).

La violencia basada en género es una categoría analítica moderna que entró al universo epistemológico gracias a los cambios sociales contemporáneos. Su posicionamiento creciente en los análisis políticos, médicos, sociológicos y psicológicos obedece a una transformación social que ha permitido ver e

interpretar esta forma de violencia de acuerdo con los nuevos paradigmas de relaciones entre los géneros y con los cambios en los roles de las mujeres a finales del siglo XX (Programa Integral Contra Violencias de Género, 2010, p.19). Se entiende por violencia contra la mujer desde la ley 1257:

como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia basada en el género como

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Por otro lado, Maqueda (2006) hace alusión al término VBG citando al Parlamento Europeo el cual retoma la definición que las Naciones Unidas elaboraron en la plataforma de acción para Pekín, definen la VBG como:

Cualquier acto de violencia específica por razones de sexo, tanto en la familia como en el lugar de trabajo o en la sociedad incluye, entre otros, los malos tratos, las agresiones físicas, las mutilaciones

genitales y sexuales, el incesto, el acoso sexual, el abuso sexual, la trata de mujeres y la violación..., siempre que resulten o puedan resultar daños o sufrimientos físicos, sexuales o psíquicos para las mujeres, incluyendo la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad (p.8).

Posteriormente se reconoce también el maltrato y abuso sexual de las mujeres privadas de libertad, incluso las presas políticas, como violencia de género, además de ser violencia política (Jubin & Samuniski, 2013, p.17). De igual manera se plantea que la violencia de género, lejos de ser un problema personal, es un problema público, ante el cual el estado tiene la obligación de garantizar su plena vigencia y aplicación, indispensable para que el ejercicio de los derechos ciudadanos sea realidad (Jubin & Samuniski, 2013, p.23)

El género es el resultado de un proceso de construcción individual, que apunta a consolidar los modelos sociales individual y colectivamente. En ese proceso se modela a las personas acorde a los modelos sociales, para que integren el comportamiento, los valores, las expectativas, los permisos y las prohibiciones que cada cultura asigna a sus varones y mujeres. El concepto de género, que en realidad no refiere a hombres y mujeres, sino a las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres dice información sobre los hombres, un “problema de género” alude a las desigualdades e inequidades presentes en las relaciones de género. La perspectiva de género es un instrumento de análisis de la realidad que busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones con otros. Es “un punto de vista partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad social, política o científica, considerando las implicancias y los efectos de las relaciones de poder entre los géneros”. (Jubin & Samuniski, 2013).

Según el Programa integral contra violencia de género (2010) hace referencia a los estudios realizados por Jazinki (2001), basados en análisis discursivos y observaciones etnográficas han avanzado en mostrar que las normas y características culturales pueden promover la violencia contra las mujeres de maneras sutiles y otras más explícitas. La aceptación social generalizada de la violencia a través de expresiones culturales como los medios de comunicación, la música, la literatura, los deportes, la televisión, contribuirían a reforzar la idea de que la violencia es aceptable, necesaria o inevitable. (p. 28). De otro lado Baron & Straus (1989) citados por el programa integral contra violencia de género (2010) plantean que:

la aprobación social de la violencia hace que ésta sea vista como una actitud válida para ser aplicada en múltiples escenarios de la vida social trasladándola de los escenarios macro sociales a las parejas, las familias, los barrios, etc. (p. 30).

Otro aspecto a tener en cuenta en referencia con este tema es el planteado por Wolfgang & Ferracuti (1967) que busca explicar por qué la violencia predomina en determinados sectores sociales. La pregunta central busca explicar por qué en las sociedades amplias algunas subculturas desarrollan características que legitiman el uso de la fuerza física en un nivel superior al normalmente aceptado por la cultura predominante (citado por el programa integral contra violencia de género, 2010, p.31)

Esta perspectiva se basa en Wolfgang & Ferracuti (1967) en el reconocimiento de que la violencia es una forma de vivir para algunos sectores sociales en donde existen determinadas características culturales que favorecen el uso de la violencia: costumbres y posturas frente a las relaciones sociales que aprueban y regulan el uso de la agresión y la fuerza. Para esta perspectiva existen subgrupos, colectivos étnicos, religiosos, tribales, etc. más proclives que otros a aceptar o impulsar la violencia, hecho que explica el por qué individuos de clases sociales pobres son más dispuestos al uso de la violencia que los de clases altas (Programa integral contra violencia de género, 2010, p.31)

Según este estudio en mención la inequidad histórica entre los hombres y las mujeres, es originada en la construcción social del género entendiendo éste último como una categoría que explica los diferentes roles asignados a los seres humanos en razón de su sexo. Esta categoría fue enunciada por las precursoras del feminismo moderno como Simone de Beauvoir quien propuso la célebre consigna “no se nace, sino se hace mujer”. La categoría género fue desarrollada teóricamente durante los años de 1970 a 1990 por autoras como, Elizabeth Badinter, Joan Scott, entre otras y ha sido revisada y complejizada por autoras contemporáneas como Judith Butler (Programa integral contra violencia de género, 2010, p.33)

Esta última ha fortalecido conceptualmente la categoría género, mencionando su carácter performativo, señalando que la construcción social del género es una fuerza dinámica, compleja, que se produce en función de “unos espectadores” y de un acto simbólico de creación del ser mujer, hombre, gay, lesbiana, bisexual, etc. En suma, los análisis genéricos han mostrado que más allá de las diferencias biológicas, las divisiones entre los sexos son un producto cultural que asigna diversos papeles, beneficios, tareas, responsabilidades y libertades a los seres humanos de acuerdo con las características donde nacen, se socializan, aprenden a “ser hombres” y “ser mujeres” y a actuar en consonancia con su “género” (Programa Integral Contra Violencias de Genero, 2010, p.33).

6.3. Acerca del rol de mujer

Se toma el concepto de mujer por ser base para el desarrollo de esta investigación, se puede identificar que a través de los años la mujer ha sido tratada desde diferentes perspectivas, “la mujer medieval era tratada según su estamento social (dama, terrateniente, de la aristocracia medieval, entre otros)”, cada una de ellas recibía un trato distinto tanto de su esposo como de la sociedad, y actualmente eso no varía mucho, dado que la mujer es tratada según la cultura en la cual han crecido y permanecido.

La cuestión sobre el rol de la mujer en la sociedad secular y eclesial durante el Medioevo es un tema histórico muy espinoso; tema que ha dado pie a interpretaciones diversas y acerca del cual los investigadores llegan a conclusiones que, frecuentemente, se nos presentan diametralmente opuestas (Corleto, 2006, p.1).

Se evidencia que durante años las mujeres continúan luchando por sus derechos, donde por su “contextura anatómica se rotula como alguien frágil que no posee la fuerza necesaria para realizar ciertas labores que exigen una demanda física superior” (Corleto, 2006, p.2). Aun en la sociedad se conserva el pensamiento de que la función de la mujer es solo realizar labores domésticas; en algunas se ha generado la necesidad de luchar por un reconocimiento partiendo que tanto hombres como mujeres deben tener el mismo valor en la sociedad.

Existe una connotación acerca de la mujer donde su conocimiento es restringido donde su función se debe desarrollar a partir de lo maternal para desarrollar su parte femenina; “observaciones acerca de lo bello y lo sublime, Kant restringe la educación que deben recibir las mujeres al desarrollo de la sensibilidad y al estudio; de lo humano, y entre lo humano, del hombre” (Kant,1978, citado por Castellanos, p.2).

6.4. El Psicólogo y la psicología social

Juega un rol importante el psicólogo que va a dar desarrollo a esta investigación, para ello debe quedar muy claro cuáles son sus funciones y como ha sido tomado a través de la historia. El psicólogo “es el encargado de estudiar el comportamiento que adapta el individuo en la sociedad, su rol se da en distintos medios como lo es la salud, organizacional, clínico, educativo, social”.

Yela (1980) menciona:

La psicología estudia, entre otras cosas, y muy principalmente, la conducta del hombre en función de la situación a la que trata de atenerse, y las situaciones humanas son indefinidamente variables y variadas, de ahí la diversidad de campos en los que el psicólogo desempeña roles y funciones que ayudan a mejorar la calidad del ser humano (Gómez, Chamorro, Obispo, Parra, Paba, & Rodríguez, 2013, p.4)

Siendo de mucha importancia la observación que este realiza y el conocimiento que aporta, por encontrarse en permanente contacto con lo que es la psique humana. Aclarando por qué se dan diferentes conductas en el individuo y las afectaciones que este posee a nivel emocional cuando se encuentra en determinados espacios. “Hoy el psicólogo hace presencia en la escuela, la empresa, la comunidad, el hospital, entre otras, precisamente atendiendo el llamado y las demandas de las personas, frente a su forma de actuar, pensar y sentir en estos ámbitos” reflejando ser un profesional, importante en la cultura de cada sociedad (Gómez et al, 2013, p.5)

Donde, cada uno cumple con funciones especiales, fomentando en los diferentes campos donde se desempeña una sana convivencia y espacios para desarrollar una buena salud mental. Quedando en claro que cada uno cumple funciones diferentes que buscan suplir las necesidades de cada comunidad en donde se encuentre ejerciendo:

Según Moscovici (1972) citado por Crespo (1995), «la psicología social es una ciencia de la conducta sólo si esto se entiende en el sentido de que su interés es un modo muy específico de dicha conducta —el modo simbólico» y, por tanto, «el objeto central y exclusivo de la psicología social debería ser el estudio de todo lo que pertenece a la ideología y a la comunicación, desde el punto de vista de su estructura, su génesis y su función» (p. 21)

Basado en el párrafo anterior se mira todo lo que abarca su trabajo en el individuo y como este aporta y crea espacios de diálogo con el fin de que se pueda dar una interacción sana, utilizando las debidas herramientas que adquirió durante su formación académica.

6.5. Los imaginarios sociales y su relación con la VBG

El concepto de imaginario es tomado como subcategoría en este proyecto, ha sido abordado por diferentes disciplinas y teorías de las ciencias sociales durante años, especialmente por la sociología, la psicología social, la teoría política, la historia, la filosofía, el psicoanálisis y la filosofía.

Las definiciones sobre imaginario van de lo mítico, crítico a lo simbólico, pasando por otras dimensiones que refieren los estados de conciencia o inconsciencia. A esto se añade que lo imaginario está asociado a otras complejas categorías teóricas como cultura, sociedad, imaginación e imagen (Agudelo, 2011, p. 1). En consecuencia, Agudelo (2011) recalca:

que es necesario considerar preguntas que permitan cercar la expansión teórica; aquí se propone el “juego de las multiplicidades, esto es, de los sentidos diversos que arroja la práctica y de aquellos otros que propone la teoría”. En lo que respecta a esta última, es importante preguntar “por la relación entre lo psíquico y lo social, por la configuración del mundo propio, con la intención de comprender los tránsitos de los universos de significaciones imaginarias sociales a los universos de significaciones imaginarias individuales” (p.2).

Se establece los imaginarios sociales como esquemas socialmente construidos, que nos permiten percibir, explicar e intervenir, en lo que, en cada sistema social diferenciado, se tenga por realidad (Pintos, 2004, p.20). Concluyendo que los imaginarios sociales van cambiando en el individuo en la medida que la sociedad se va modificando, permitiendo al individuo

diferenciar su ámbito social con el de otros creando. Fortalezas individuales tanto en hombres y mujeres, que otorgan el pensar la realidad social bajo los esquemas explicativos dominantes que equivalen a dejar fuera ámbitos y procesos cuya complejidad actual requiere de otras herramientas conceptuales que aquellas teorías no contemplan (Osnaya, 2004, p.148). Los imaginarios sociales están influenciados por la cultura, la religión, entre otros; en su mayoría predomina la cultura, dado que va ser la principal forma del individuo percibir su alrededor, haciéndose participe de todo aquello que le permita pertenecer a dicha sociedad.

7. Marco legal

Teniendo en cuenta el análisis realizado en el presente proyecto de investigación, germinó la idea de crear un acercamiento crítico desde un sistema legal, el cual permitirá una asertiva comprensión, y ejecución de leyes y normativas que se requieren para manipular los datos obtenidos en el transcurso de la investigación. Es por esto que se hizo necesario, hacer referencia a la Sentencia T-967/14 de la corte constitucional.

7.1. Sentencia T-967/14

- **Violencia contra la mujer:** La violencia contra la mujer es un fenómeno que suele estar relacionado con diversas causas sociales, culturales, económicas, religiosas, étnicas, históricas y políticas, que opera en conjunto o aisladamente en desmedro de la dignidad humana, y que afecta los derechos de un número gravemente significativo de seres humanos. Así, se ha identificado que la violencia contra la mujer es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que conduce a perpetuar la discriminación contra ésta y a obstaculizar su pleno desarrollo”.
- **Administración de justicia en perspectiva de género:** El Estado tiene obligaciones ineludibles en torno a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o violencia ejercida contra una persona por razón de su sexo. El Estado debe:
 - a) garantizar a todos y todas, una vida libre de violencia y discriminación por razón del sexo
 - b) prevenir y proteger a las mujeres y las niñas de cualquier tipo de discriminación o violencia ejercida en su contra
 - c) investigar, sancionar y repararla violencia estructural contra la mujer, entre muchas otras.
- **Perspectiva de género:** Obligación de autoridades de proteger a sujetos de especial protección constitucional

- **Acción de tutela contra providencias judiciales:** Procedencia al configurarse defecto fáctico y violación directa a la Constitución, debido a que la valoración que hace la Juez contribuye a normalizar el conflicto intrafamiliar, pues lo ve como un aspecto trivial y cotidiano.
- **Protección de la mujer frente a todo tipo de violencia:** Exhortar al Congreso y al Presidente de la República para que emprendan las acciones pertinentes que permitan reconfigurar los patrones culturales discriminatorios y los estereotipos de género presentes aún en los operadores de justicia en Colombia.
- **Protección de la mujer frente a todo tipo de violencia-**Instar al Consejo Superior de la Judicatura para que exija la asistencia obligatoria de todos los jueces de la jurisdicción de familia del país, a las capacitaciones sobre género que la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla ofrezca.

Por otro lado, también se hace conveniente traer a colación la Sentencia C-029/09 de la corte constitucional de la república de Colombia, puesto que menciona que sucede cuando no se cumple el derecho a la igualdad:

- **Metodología para establecer si una diferencia de trato resulta discriminatoria:** Para determinar si una diferencia de trato resulta discriminatoria, es preciso establecer, en primer lugar, si los supuestos de hecho son asimilables; en segundo lugar, debe indagarse sobre la finalidad del tratamiento diferenciado; a continuación debe determinarse si esa finalidad es razonable y, por consiguiente, constitucionalmente admisible; a reglón seguido debe indagarse sobre la adecuación del medio a los fines perseguidos, para, finalmente, superados los anteriores pasos, establecer si se satisface el criterio de la proporcionalidad.

8. Diseño Metodológico

8.1. Enfoque

La siguiente investigación se realizó desde el paradigma de la investigación cualitativa, debido a su pertinencia acorde con el objetivo de estudio concerniente a conocer las representaciones sociales que tienen cinco psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios seccional Bello sobre violencia basada en género en la mujer.

Al respecto conviene decir que este enfoque se centra en comprender el fenómeno o el entorno social, facilitando el acercamiento con la población objeto, haciendo hincapié en el análisis de las situaciones cotidianas, de lo experimentado y percibido por los psicólogos que hacen parte del estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Aparte de esto, el enfoque cualitativo se basa en principios teóricos que pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Con frecuencia, estas actividades sirven para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas.

En este sentido el enfoque cualitativo fue el más pertinente para este estudio, dado que permitió desarrollar este proyecto, con el fin de adquirir experiencia en el momento de analizar e interpretar este tipo de fenómenos, debido a la complejidad de sus significados en los diferentes contextos socio-culturales.

8.2. Tipo de estudio

8.2.1. Fenomenológico.

De acuerdo al enfoque de esta investigación y al tema a trabajar se considera pertinente que el diseño de investigación sea el fenomenológico considerado como:

Método, que requiere del investigador que la asume el conocimiento de las bases y fundamentos que dan sentido a las acciones que él debe realizar para el abordaje de aquello que investiga. Es conveniente resaltar que un método cualitativo, como lo es el fenomenológico, posee toda una estructura que amerita el conocimiento y manejo, por parte del investigador que lo asume, de sus principios, bases y nociones esenciales; de tal manera que su puesta en marcha no quede convertida en un acto mecánico, congelado en pasos (Leal, S.F, p.52-59).

Lo que se pretende entonces con este diseño es facilitar el acercamiento con los 5 psicólogos, en donde el objeto de estudio parte en describir e interpretar en el discurso de cada uno de los participantes, las vivencias, experiencias, y creencias que den cuenta del fenómeno a investigar, evitando exponer juicios que competen a la realidad experiencial de esta población.

8.2.2. Alcance descriptivo.

Se trabaja con el estudio descriptivo, puesto que este se comprende como un estudio que miden conceptos o variables integrados a la medición de cada una, para indicar cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.61). En este sentido se intenta especificar las representaciones sociales que presentan cada psicólogo desde la percepción de cada uno, teniendo en cuenta la agrupación de las categorías emergentes en la entrevista semiestructurada.

8.3. Población

Se trabajará con 5 docentes (as) del programa de psicología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Seccional Bello. Dicha población cuenta con experiencia acreditada en la intervención clínica o psicosocial con mujeres víctimas de la violencia basada en género.

8.4. Estrategia de recolección de datos

El instrumento con el cual se le va a dar desarrollo a esta investigación es la entrevista semiestructurada. Según Díaz, Torruco, Martínez & Varela (2013) “la entrevista semiestructurada presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que puedan ajustarse a los entrevistados” (p. 3). Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Permitiendo que los 5 psicólogos sean más amplios con sus acciones o gestos no verbales, respecto a la situación que cada uno vive.

Para la realización de la entrevista se tiene en cuenta la guía de preguntas (ver anexo 1) avalado por uno de los coordinadores de los procesos de investigación y tesis de la Corporación Universitaria Minuto de Dios seccional Bello

8.5. Plan de análisis

Para el análisis de la información se tuvo en cuenta lo que se vivenció durante el espacio de las entrevistas, esto con el objetivo de identificar e interpretar lo recopilado con el fin de dar cuenta las representaciones sociales y la experiencia de la población objeto de estudio, logrando así una descripción detallada de los hallazgos, aprobando o no, los supuestos formulados de la investigación.

La recolección se realizó a través de registro magnético de voz (grabación) y la transcripción en cada una de las entrevistas; de esta manera el entrevistador pudo acceder a los registros que se obtuvieron de cada entrevistado, para que consecutivamente se mostraran los aspectos importantes de lo hablado con ellos. Por otra parte, la información obtenida por este ejercicio se obtuvo a través del software ATLAS.TI, el cual fue utilizado en el análisis de datos cualitativos.

Brochure (2009) señala que el ATLAS.TI es:

Un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de video. La sofisticación de las herramientas ayuda a organizar, reagrupar y gestionar su material de manera creativa y, al mismo tiempo sistemática (p.2).

Para ello se tendrá en cuenta los códigos que se hallaron después de haber elaborado la transcripción de las entrevistas semiestructuradas y la codificación de la información logrando establecer los campos de agrupación temática. Las principales categorías a tener en cuenta serán: Significado de la violencia basada en género en la mujer, representaciones sociales del psicólogo a cerca de la violencia basada en género hacia la mujer, creencias de la mujer víctima de violencia basada en genero desde la mirada del psicólogo, criterios que se evidencian en la

violencia basada en género en la mujer, reglas sociales que influyen en la violencia basada en género en la mujer. (ver anexo 4).

8.6. Procedimiento

Para dar inicio a la recolección de los datos, se hizo necesario realizar un mapeo bibliográfico de las instituciones o centros psicológicos que abordaran la problemática violencia basada en género. De ello surgieron dos instituciones Cerfami y Fundación de la Mujer, dichas entidades se centran en trabajar con poblaciones vulnerables y discriminadas, ofreciendo acompañamiento profesional especializado en la psicología y los recursos humanos.

Ambas instituciones se ajustaban a lo requerido para la investigación, pero al ser abordadas para proceder a realizar la investigación, se evidenció que lo requerido por las instituciones limitaba un poco el proceso de la investigación. Fue por esto, que se realizó un nuevo rastreo, determinando como foco y finalidad la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por ser más asequible con el proyecto de investigación, y porque se facilitaba la realización por los espacios que se disponía.

Con las entrevistas, se procede a realizar criterios de inclusión con los docentes del programa de psicología, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Dicha población tenía que contar con un año o más de experiencia en la intervención clínica o psicosocial con mujeres víctimas de la violencia basada en género. Luego de tener esto determinado, se procede a la realización de la convocatoria con el propósito de localizar un determinado de psicólogos que sean suficientes para dar cuenta el objetivo de la investigación.

De esto se obtuvieron 5 psicólogos, los cuales se citaron con la intención de hacer un encuadre de los objetivos de la investigación, aclarar las dudas que se tenían y pactar encuentros

que facilitaron la realización de la investigación (ver anexo 2). Es de aclarar que para la realización de las entrevistas se tuvo en cuenta el consentimiento informado, en el que se da a conocer los objetivos de la investigación y se hace acotación de la importancia para las investigadoras mantener la privacidad de la información.

8.7. Consideraciones Éticas

La presente investigación se lleva a cabo dentro del marco normativo y el Código de Deontología y Bioética del Ejercicio del Psicólogo en Colombia, el cual establece en el Capítulo VII, Artículo 49 y 50 que:

Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones u resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización. Los profesionales de psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes. (Colpsic, 2012, p 34)

De igual manera esta como sustento normativo el Artículo 4o. campo de acción del psicólogo. El psicólogo podrá ejercer su actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios, en instituciones o privadamente. En ambos casos podrá hacerlo a requerimiento de especialistas de otras disciplinas o de personas o instituciones que por propia voluntad soliciten asistencia o asesoramiento profesional. Este ejercicio profesional, se desarrollará en los ámbitos individual, grupal, institucional o comunitario (Código deontológico y biótico, ley 1090. 2006, p. 3). Y el Artículo 5o. Dentro de los límites de su competencia, el psicólogo ejercerá sus funciones de forma autónoma, pero respetando siempre los principios y las normas de la ética profesional y con sólido fundamento en criterios de validez científica y utilidad social (Código deontológico y biótico, ley 1090. 2006, p. 4).

También es pertinente mencionar la resolución N° 008430 De 1993 (4 De octubre De 1993) de la Republica de Colombia Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.; con el fin de explicar el uso del consentimiento informado:

Artículo 14. Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna (Ministerio de salud, ley 8430. 1993, p. 2).

Ahora bien, es de suma importancia autenticar la protección de la intimidad de la información suministrada por los psicólogos, haciendo hincapié, en el respeto y autonomía de la persona. Por otra parte, también es de suma importancia brindarle a la población objeto de estudio información detallada del propósito y el proceso que se llevara a cabo con la investigación (ver anexo 3).

9. Análisis e interpretación de los resultados

Para la ejecución del análisis e interpretación de los resultados, se da inicio realizando la transcripción de las entrevistas de forma manual en Word, con el propósito de luego ser articuladas en el software ATLAS.TI. y ser analizadas a partir de una serie de códigos y concepciones que suministra el programa para facilitar el ejercicio de análisis. De esta forma surgieron unas categorías y códigos (ver tabla 1), los cuales aportaron información detallada para la construcción de una matriz (ver anexo 4) y en ella poder identificar de manera adecuada, una mejor interpretación de cada uno de los objetivos específicos vinculados al presente proyecto.

Con base en esto, emergieron 4 categorías que corresponden a facilitar el análisis y la clasificación de la información y luego dar solución a los objetivos del proyecto. Estas categorías fueron: representaciones sociales, violencia basada en género, mujer y psicólogo, cada una de estas, están agrupados con una serie de códigos que serán mostrados a continuación:

Tabla 1: categorías y códigos

CATEGORÍAS	CÓDIGOS
Significado de la violencia basada en género en la mujer	<ul style="list-style-type: none">• Todo acto de violencia que va dirigido hacia la mujer• Violencia física• Problema social
Representaciones sociales del psicólogo a cerca de la violencia basada en género en la mujer	<ul style="list-style-type: none">• Rechazo social hacia la mujer• Interpretaciones visibles e invisibles a cerca de la violencia basada en género en la mujer• Características comportamentales del hombre y la mujer en la sociedad

	<ul style="list-style-type: none">• Acto de corresponsabilidad• Mujer que permanece en su condición de víctima• Mujer que construye su vida a pesar de su condición de víctima
Creencias de la mujer víctima de violencia basada en género desde la mirada del psicólogo	<ul style="list-style-type: none">• La mujer se considera culpable frente a su condición• Debilidad emocional• Algunas mujeres se sienten cómodas en su condición de víctimas de violencia basada en género de la mujer
Criterios que se evidencian en la violencia basada en género en la mujer	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes para que se de la violencia basada en género• La cultura como base de conocimiento del concepto de violencia basada en género• El nivel educativo influye en la violencia basada en género en la mujer
Reglas sociales que influyen en la violencia basada en género en la mujer	<ul style="list-style-type: none">• Mantener el matrimonio aun afectando su propia felicidad• La religión como acto de sumisión

Según Domínguez (2007) “es importante realizar este procedimiento por que permite analizar la información para obtener ideas relevantes, de las distintas fuentes de información, lo cual permite expresar el contenido sin ambigüedades, con el propósito de almacenar y recuperar la información contenida” (p. 3.). De esta forma, este proceso juega un papel muy importante pues, ayuda a generar un documento individual donde se procesa de forma más clara la interpretación de las entrevistas, y analiza las patrones y dimensiones que aportan los entrevistados para darle solución a los objetivos de investigación.

Una vez obtenida la información con las categorías y códigos, se dispone a realizar un escrito donde comprenda cada uno de los objetivos específicos a partir de unas capitulaciones.

A continuación, se realizará el análisis de las 5 categorías que emergieron de las entrevistas realizadas con el fin de dar solución a los objetivos del proyecto. Estas categorías fueron:

1. Significado de la violencia basada en género en la mujer: en esta categoría se encuentra el significado que poseen los psicólogos entrevistados acerca de la violencia basada en género en la mujer donde es definida desde los actos violentos y agresivos que se provocan hacia ella.

2. Representaciones sociales del psicólogo a cerca de la violencia basada en género hacia la mujer se presentan desde el discurso que la sociedad ha construido alrededor de esta problemática donde se encuentra un rechazo social hacia la mujer, algunas interpretaciones visibles e invisibles que giran alrededor de esta problemática y también las características comportamentales que se dan en el hombre y la mujer.

3. creencias de la mujer víctima de violencia basada en genero desde la mirada del psicólogo el cual interviene con un enfoque de escuchar y tratar de comprender las diferentes situaciones

que atraviesa la mujer que se encuentra en esta condición de víctima llegando a conocer las emociones y la posición que esta asume en estos procesos.

4. criterios que se evidencian en la violencia basada en género en la mujer donde es tomado en cuenta el entorno social como influencia de restauración, los antecedentes, la cultura y nivel educativo como bases esenciales en este fenómeno.

5. Reglas sociales que influyen en la violencia basada en género en la mujer con el fin de conocer como el matrimonio y la religión llegan a interferir en la violencia basada en género en la mujer cada una de estas, están agrupados con una serie de códigos que se explicaran a continuación:

9.1. Categoría emergente 1. Significado de la violencia basada en género en la mujer

Con esta categoría, se logra conocer la definición que le otorgan los cinco psicólogos entrevistados a la violencia basada en género en la mujer y las razones que están ligadas a este; como fenómeno se mira desde un problema social que provoca actos violentos que van dirigidos hacia la mujer:

“Las mujeres son agredidas, física, verbalmente, experimentan situaciones de dificultades en sus hogares y digamos que hay una marcada concepción de que eso está mediado porque la mujer a lo largo de la historia ha tenido una posición de subordinación respecto al hombre” (P1).

El P1, identifica que esta problemática existe desde lo histórico lo cual se presenta en el interior de los hogares y se ha fomentado una posición de menor rango en la mujer frente al hombre. Se puede deducir desde lo que menciona el P1 como influye lo estatal en los procesos de reconciliación y los criterios con los que algunos se llevan a cabo:

“Pero digamos hay esa conciliación como bueno, venga ustedes como pueden solucionar eso con la intención que para el comisario no se le vuelva un problema mayor, para no tener que ir a lo penal, pero lo otro también es complicado, porque cuando se penaliza, y yo sé que esto te puede sonar extraño, nosotros no estamos de acuerdo con que se separen, porque cuando se separan, cuando el hombre le pego a la mujer lo que vamos hacer es, usted no se puede acercar a ella, a menos de no sé cuántos metros, se separan, eso no soluciona el problema, nuestra sociedad en este momento no comprende la violencia, simplemente la rechaza y ya, como si fuera algo ajeno, como si eso no tuviera que ver con nosotros” (P1).

Para el P1, la violencia basada en género es algo que aun la sociedad maneja como un tabú, muestra la dificultad que se presenta cuando este problema no es abordado de manera apropiada. Bajo este mismo criterio de lo social el P2, complementa lo siguiente:

“Es un hecho social no solo es un hecho social, sino que apoyo al agresor es un hecho del sistema social, esta alimentado desde el discurso desde las estructuras económicas desde los micro relatos. las pequeñas prácticas que nosotras mismas nos alimentamos y creo que la cuna genera muchas violencias basadas en género es la casa es un problema social es problema social pero la cuna la mese principalmente es la casa” (P2).

El P2, da una interpretación de lo que ocurre a través del discurso que se implementa y como este es utilizado en la sociedad. Identificando como lo social influye cuando apoya de forma directa e indirecta al agresor. Al igual que el P2, el P1, reconoce que es una problemática que se da a partir de la historia, restándole importancia a la mujer en la sociedad por medio de algunas ideologías que se construyen y los parámetros que establecen manteniendo conceptos similares:

“Micro políticas, agrupaciones, por ejemplo, las llamadas seco aldeas, son pequeños terrenos donde un conjunto de personas vive en armonía con la naturaleza, se sirven de cosas de la naturaleza, pero

las relaciones son auténticamente iguales, no hay una necesidad de diferenciarnos de esa forma tan agresiva que hacemos, los y las, de ese orden. En Finlandia, el idioma que es el finés no reconoce o no se utiliza el género en la gramática, en ese sentido las cosas no son ni masculino ni femenino, eso culturalmente también tiene un efecto. Nosotros por la estructura de nuestra lengua nos pensamos divididos los y las, y eso no quiere decir que todos tengamos que ser lo mismo, no para nada, porque cada uno es distinto y efectivamente hay hombres que tienen ciertas características que las mujeres de manera general tienen otras características, pero hoy en día, vemos hombre que están cuidando niños y mujeres que son las que se encargan de llevar la comida a la casa, es decir se han modificado los papeles, yo creo que esas cosas que están sucediendo y la incapacidad para resolver los problemas de la violencia por ejemplo nos demuestra que es necesario un enfoque distinto, es necesario una forma de comprender esto distinto, porque lo que estamos haciendo es de exacerbar la vida” (P1).

El P1, vuelve a reiterar la dificultad que presenta la sociedad para enfrentar esta situación que comienza a partir del dialogo que gira en torno a este tema. Creando, discordias entre las partes implicadas y la forma como estas dan solución. La P2, comenta como también al interior de las familias se llega a dar juicios que se van expandiendo:

“la sociedad siempre tiene una alta tendencia a poner en la mujer una alta responsabilidad en ellas de lo que le sucede. Cuando yo trabajaba con ellas era evidente como a una mujer golpeada lo primero que le preguntaba su mama o su suegra o su vecina era usted que le hizo de hecho no era una pregunta muchas veces algo le tuvo que haber hecho o la mujer que me cuenta alguna vez que salió muy golpeada de su casa se fue de su casa escondida lloviendo en la madrugada llega a la casa de su mama y la mama le tira la puerta y le dice esa es la cruz que le dio mi Dios, entonces entre la culpabilidad y la obligación.(P2).

Con el acercamiento que ha realizado la P2, logro evidenciar como las vivencias de estas mujeres víctimas de la violencia basada en genero se encuentran marcadas por el entorno

familiar y como este hace que su condición en ocasiones sea desfavorable, al no encontrar un apoyo apropiado por sus seres queridos. Otro aporte que da el P5, acerca de cómo se contempla desde diferentes entornos:

“La violencia no es un fenómeno individual, sino que es un contexto social, y es un contexto familiar y sistémico porque no solamente es que los niños son maltratados sino q no que el otro silencia, en un contexto de violencia en genero hay otras personas q conocen del maltrato, pero su postura es de silencio de encubrimiento algunos invitan a denunciar, pero muchas veces tienen con el contexto”
(P5).

El P5, refuerza el aporte del P2, exponiendo nuevamente que es un fenómeno en el que existe una participación colectiva. Donde el silencio prima en el conflicto de la violencia basada en género en la mujer. Por otro lado, también describe esta problemática como un fenómeno social como lo explica P2:

“Todo yo no creo que la violencia basada en genero nazca en un individuo, lo mencionaba al principio la violencia basada en género es un fenómeno social nace en la sociedad específicamente”.
(P2).

Al igual que p1, el p2 sostiene que es un fenómeno social que se expande por medio de la cultura y genera diferentes imaginarios que permanecen por generaciones. Adicionalmente P2, también lo interpreta de la siguiente forma:

“para mí la violencia basada en género es un fenómeno que nace en las micro prácticas dentro en las que se encuentran las familiares y se alimenta todos los días de nuestro discurso en nuestro hacer cotidiano y va a ser difícil romperlo, pero creo ha existido logros significativos ahí”. (P2).

En el P2, hace una pequeña descripción de cómo se forma este fenómeno en la familia y como luego va creciendo en los relatos que cada miembro realiza. Formando, en la convivencia familiar inicios de violencia verbal, física y psicológica. Así mismo P1, señala:

“(...) la violencia de género se construye como a partir de un cierto enfoque, es decir, un enfoque de género, pero un enfoque que simplemente consiste en el análisis de lo que le sucede a uno de los géneros. En ese sentido digamos que es un enfoque de un solo género... y eso es lo que implica es que todo estudio, toda investigación que se hace respecto a la violencia de género, tiene de base los casos en los cuales las mujeres son agredidas, física, verbalmente, experimentan situaciones de dificultades en sus hogares y digamos que hay una marcada concepción de que eso está mediado porque la mujer a lo largo de la historia ha tenido una posición de subordinación respecto al hombre. Las investigaciones respecto a la violencia de género o lo que uno puede ver por lo menos en las alternativas de intervención que proponen los entes gubernamentales, es tratar de que las mujeres se concienticen sobre sus derechos, que puedan asumir una posición activa respecto a las dificultades que tienen en casa, entonces que no se dejen agredir, que denuncien, es decir, toda una concientización, pero basada exclusivamente en la mujer.” (P1).

Tanto P1 como P2, opinan acerca de las creencias que poseen algunas mujeres víctimas de la violencia basada en género, donde su condición las lleva a optar por ser sumisas. Por lo tanto, no buscan las ayudas que las entidades competentes puedan facilitarles. Al respecto el P1, describe algunas de las características que asumen este tipo de mujeres víctimas de la violencia basada en género:

“Hay un conjunto de mujeres que todavía los imaginarios que han operado hasta hace algunos años, imaginarios según los cuales las mujeres tienen que aguantar todo lo que haga el hombre, mujeres que simplemente se adaptan, es decir, no definitivamente yo tengo que, todo lo que él haga, simplemente yo tengo que soportarlo” (P1).

El P1, además reconoce que se da en la mujer un pensamiento que la lleva a estar siempre con una actitud de sacrificio, donde el reconoce que ella mantiene un comportamiento donde su anegación apoya el maltrato que recibe por parte de su agresor. El significado que posee el P2, de la violencia basada en género lo representa de la siguiente manera:

“Bueno la violencia basada en género en la mujer la pienso como aquellos actos violentos o agresivos que recaen sobre la mujer por sus vulnerabilidades” (P 2).

El P2, considera que son los actos violentos o agresivos se dan por lo frágil de la condición física de la mujer. Con el mismo orden de ideas el P4 la referencia de esta forma:

“La concepción tradicional de violencia de género y en particular sobre la mujer, es todo acto verbal o físico que atenta contra la integridad precisamente personal psicológica de alguna mujer, pero si la pregunta es por experiencias, creo que es una forma muy simple de hablar de la violencia y en particular en lo que desarrolla género.” (P4).

Por otro lado, P4 construye un concepto similar a P2, acerca de la violencia basada en género en la mujer; en conclusión, ambos la definen como actos verbales o físicos que atentan contra la mujer tanto en su parte física y emocional. El P5, estructura el significado de violencia basada en género en la mujer desde las conclusiones que ha extraído de investigaciones que lo abordan desde esta percepción:

“violencia de genero a partir de los estudios que se han realizado va depender de unos acontecimientos particulares que están relacionados con el tipo de género en estas circunstancias sería quien recibe el maltrato que en este caso sería la mujer y el perpetrador que sería el hombre” (P5).

A través del discurso del P5, se encuentran algunas diferencias que no son abordadas por P1, P2 y P4, mencionando el rol del agresor, como parte de lo que para él representa el concepto de la violencia basada en género en la mujer. El P2, ve este tipo de violencia desde diferentes áreas que componen a la mujer:

“violencia física porque finalmente físicamente somos más vulnerables, creo q hay mucha violencia afectiva contra la mujer también somos vulnerables ahí. Porque son las violencias que derivan o su posición de mujer que derivan vulnerabilidad son la violencia que recibe la ponen en una posición de vulnerabilidad para poder a otro para que las agrede” (P2).

En este apartado el P2, describe la fragilidad femenina tanto física y emocionalmente desde una posición de desventaja en su relación con el sexo opuesto.

9.2. Categoría emergente 2. Representaciones sociales del psicólogo a cerca de la violencia basada en género en la mujer.

En la presente categoría se exponen las representaciones sociales de cinco psicólogos a cerca de la violencia basada en género en la mujer, donde los códigos hallados fueron los siguientes: Rechazo social hacia la mujer, interpretaciones visibles e invisibles a cerca de la violencia basada en género en la mujer, características comportamentales del hombre y la mujer en la sociedad, actos de corresponsabilidad, mujer que permanece en su condición de víctima y mujer que construye su vida a pesar de su condición de víctima:

“La mujer a lo largo de la historia ha tenido una posición de subordinación respecto al hombre” (P1)

En primera instancia P1 reconoce que la mujer ha sido subordinada por el hombre, es decir, ha sido sometida a la violencia durante años, y esto es lo que conlleva a la mujer a aceptar la

violencia, porque la sociedad constantemente le está recordando que debe estar dispuesta a aguantar todo tipo de trato que reciba de su esposo y que ella no tendrá las capacidades suficiente para cortar con esa dependencia que la ata a él, sea porque nunca ha trabajado y no posee las capacidades suficientes para depender por si sola o porque la atan sus hijos. Pero luego P2 nos confirma que la sociedad es la que permite a la mujer hacer cambios en su vida y lo menciona de la siguiente manera:

Más o menos así ven ellas la violencia de género o usted lo provoco o usted lo tiene que vivir no se lo busco, pero fue lo que le toco, y a veces la sociedad les anula mucho la posibilidad de cambio. eso va a ser así son ellos usted lo eligió, usted fue la que se casó con él, entonces muchas veces no les muestran salidas hasta que por fortuna aparecen estos colectivos de mujeres a mostrarles que si hay salidas y que si hay otras alternativas. (P2).

Es así como tanto grupos feministas como machistas cada vez tienen más poder en la sociedad, dado que se están encargando de darle el lugar a cada uno de los géneros, en donde la violencia hacia la mujer cada vez es más evidente y la sociedad lo sigue aceptando como algo normal y por verlo de esta manera son más las mujeres que les da temor compartir sus vivencias dado que hará la sociedad es juzgarla y no tomaran los recursos necesarios para ayudarle a estas mujeres a que la violencia que atraviesan no se repita, esto lo confirma el P3 y dice:

Sí la mujer nombra su situación nadie la va apoyar, de pronto donde se van a burlar de ella porque piensa que todo es una distorsión cognitiva donde todo va a ser igual entonces ella lo piensa o lo que ella está pasando. (P3).

Pero no solo P3 menciona que la mujer es juzgada por la sociedad, P2 dice que esta no se siente respaldada y lo confirma de la siguiente manera

“la mujer víctima de este tipo de violencia la verdad no se ha sentido muy respaldada lo que uno escucha en sus discursos cuando uno ha trabajado con ellas es que por ejemplo no van a poner la denuncia sino tienen el moretón sino tienen la sangre no les van a tomar la denuncia en serio algunas muchas de ellas vienen de barrios muy vulnerados entonces no se sienten seguras en el mismo barrio porque muchas veces la policía ni siquiera sube lo viví en uno de los barrios me decían ellas mismas es que aquí la policía no sube pueden ver que me están matando pero la policía no se va a poner en riesgo por mí entonces yo siento que las mujeres en general ósea es como una tendencia general ellas no se sienten muy respaldadas por el estado frente a esto además porque la violencia basada en género es múltiple ósea no es una ósea son formas de violencia entonces el golpe la violación son tenidas en cuenta como violencia visible pero las violencias invisibles que se han nombrado estas pasan a segundo plano entonces si tú vas a ir a nombrar es que tu esposo es indiferente contigo que usa adjetivos que te pesan eso no es tomado como violencia entonces aparte que frente a la violencia visible a veces no encuentran mecanismos muy claros de defensa frente a las invisibles mucho menos sin embargo yo creo que ha habido un movimiento perdón grupos de mujeres secretarías proyectos programas que han ido mostrándole a estas mujeres que si pueden encontrar un respaldo entonces estas mujeres que han sido más intervenidas si bien siguen pensando que actores como la policía los jueces y abogados en general no la respaldan” (P2).

Es evidente que las mujeres que pasa por violencia ve que la sociedad las pone en un lugar de lastima, pero hay que mencionar que no solo se sienten juzgadas por la sociedad sino también por sus familiares, pues desde que empiezan su desarrollo le están nombrando que es todo aquello que debe hacer una mujer y que debe hacer un hombre cuando actué ante los demás y P1 lo confirma

“Una mujer se pregunta ¿cómo puedo llegar a ser una mujer?, un hombre que pueda preguntar lo mismo, ¿yo cómo hago para ser un hombre? Y hay un sustento que es netamente cultural, ¿Qué se

espera que haga un hombre?, ¿Qué se espera que haga una mujer? Parece que las cosas están tan profundamente definidas, que si yo soy una niña de 7-8 años y me gusta utilizar gorrita y me gusta ponerme pantaloneta, entonces eso ya pone en cuestión absolutamente esa posición de mujer, si eres un chico de 7-8 años y resulta que a ti no te gusta jugar al fútbol, que no te gusta jugar de manera brusca si no que es más sensible, incluso comparte con las mujeres, y eso tal vez no tenga nada que ver con su orientación sexual, pero pone en duda socialmente, es decir, vivimos en una sociedad que segrega mucho, que no respeta la heterogeneidad, que pretende que los lugares de por ejemplo papá, mamá y que los lugares de hombre y mujer sean muy definidos, en la herencia del patriarcalismo, es que un hombre no llora. Esto pone en cuestión las mismas representaciones con las cuales nos hemos ido construyendo como sociedad, cierto, porque uno logra ver que hay parejas donde las funciones son netamente compartidas y el desarrollo, o digamos la cotidianidad en la cual viven estas personas a veces es mucho más amena, porque han logrado entender que yo soy el hombre y me toca hoy lavar trastes, yo los lavo cierto, o yo hoy voy a cuidar los niños y tú vas a ir a trabajar hoy, ya no voy a ir a mercar vas tú, no se cosas de ese orden, es la apertura a que podamos ser mucho más libres pero respecto a nuestra subjetividad, la sociedad pretende que la cosa sea muy normalizada, muy estable” (P1).

Y que es lo que nos muestra todo esto, es que la mujer en la sociedad tiene un papel y la mujer tiene otro, es así como se marca la diferencia de géneros y P2 lo nombra de una de la siguiente manera

“En contextos familiares y se alimenta de los discursos cotidianos y las prácticas cotidianas tenemos relatos sociales que aluden o marcan mucho la diferencia entre hombres y mujeres en todo e incluso bajo la bandera de la equidad de género se crean discursos que asumen que ante cualquier realidad tiene que haber una marcada diferencia entre hombres y mujeres para poder garantizar los derechos de hombres y mujeres y cuando uno mira cuidadosamente hay derechos que son humanos

independientemente del genero entonces tenemos como unos discursos ambiguos unos directamente inequitativos y otros que son ambiguos los directamente inequitativos los vemos en la cultura matriarcal crecimos con abuelas y madres que privilegiaban la realidad masculina a la femenina la protegían a la masculina la privilegiaban ante muchas cosas y frente a los discursos ambiguos tenemos sienta yo como esas políticas o prácticas cotidianas que pretendiendo promover una equidad de género siempre están marcando una diferencia entre géneros” (P2).

Pero P2 menciona algo importante que se debe dar en la sociedad para que la mujer tenga el mismo lugar que el hombre y es la equidad de género, y esto no se está dando y muy claro lo nombra P3

“Yo pienso que el concepto de equidad de género no se da porque inconscientemente en el diccionario siempre está en unos términos más sublimado todo está en un término masculino. Si uno se pone en un ejercicio de revisar el diccionario de revisar nuestras palabras todo lo que hablamos la mayoría de nuestras palabras es en términos masculino y los profesionales el medico casi no decimos la médica los abogados las abogadas. Ósea yo pienso que el concepto de equidad de género que reflejan las pacientes en nuestra sociedad no se da” (P3).

Lo anteriormente expuesto demuestra que la cultura es la encargada de darle una posición a la mujer en la sociedad, donde desde la gramática se deja en una posición casi nula. P4 menciona, otra visión frente a la equidad de género:

“Se centra en la mujer precisamente habla es de la concepción que tenemos sociocultural de las mujeres, algo que cada vez se relativiza mucho más y pensando que esto de la igualdad de violencia, igualdad de condiciones, pienso que es un término que en realidad el género poco habla de las lógicas que se vive al interior de las relaciones en las que hay violencia.” (P4)

Lo que se evidencia en P4, es que la violencia basada en género se da en uno de los géneros, en este caso la mujer, pero no siempre es el hombre el que la ejerce. Hay eventos que detonan tanto en hombres como mujeres para que se de esta violencia. Donde en el siguiente fragmento el P4, confirma su postura:

“cuando se trata del maltrato por ejemplo de cualquier clase entre dos seres humanos, cada uno ocupa una función, es decir el termino víctima es como decir que sobre una persona recae el asco que siente otro y da cuenta de ninguna participación, entonces eres el objeto del abuso de otro y eso es falso, siempre el otro, ambos participan de un modo y no estoy de acuerdo con decir que más o menos, este tiene más responsabilidad no, participan de un modo en particular para que el auto agresivo o de maltrato se presente y es que hablar de víctima y victimario es una relación que no dice realmente que es lo que ocurre en la víctima, eso es muy restringido” (P4)

Para P4, cuando afirma que no debe usarse la palabra victima ya que para él la violencia involucra a las dos partes. Adicionalmente a esta postura se evidencia mediante su discurso lo que representa para el significado de víctima y lo describe así:

“Pues yo en primer lugar no estoy de acuerdo con la palabra Víctima, creo que cuando se habla de ese modo sobre violencia, concepto con el cual no estoy de acuerdo. Siempre hay dos implicados mínimamente en ese momento y creo que ambos comparten la responsabilidad de lo que ocurre entre ellos, es que hablar de víctima y victimario es una forma desbalanceada de nombrar lo que realmente ocurre en una relación que este mediada por lo que tradicionalmente llamamos violencia.” (P4).

El P4, es claro en concluir en porque no está de acuerdo con el término que se le da a la mujer que se encuentra en la situación de violencia, para él es una responsabilidad que es compartida.

9.3. Categoría emergente 3. Creencias de la mujer víctima de violencia basada en género desde la mirada del psicólogo

En esta categoría se encuentran percepciones de los psicólogos entrevistados que están asociadas a la debilidad emocional que poseen las mujeres víctimas de violencias basada en género, algunas se consideran culpables y por otro lado otras se sienten cómodas frente a su condición de víctimas:

“De su condición de mujer violentada culpable ella se asume culpables de lo que paso esto fue por mi yo lo permití yo lo provoqué yo no me supe defender quien me mando a tener hijos, cierto, muchas cosas que hacen que ellas digan que esto está pasando por mí”. (P2).

El P2, ve a la mujer como culpable por su condición de víctima de violencia basada en género a raíz de las decisiones tomadas en alguna época de su vida. Por otro lado, se hace mención de las situaciones emocionales que enfrenta:

“Hay mujeres que efectivamente se sienten mal respecto a la agresión, pero aguantan, y aguantan porque hay unos hijos de por medio, aguantan porque el otro representa sustento económico, aguantan porque que van a decir de mi si yo a estas alturas me separo, yo ya no soy una mujer muy joven, entonces es desde ese orden” (P1).

El P1, reconoce que algunas mujeres soportan los comportamientos violentos en contra de ellas para guardar una apariencia ante los otros que las rodean y permaneciendo en algunas situaciones el temor de lo que pueda ocurrir si toman la decisión

Defenderse frente a esto entonces culpables débiles muchas se dicen brutas muchas se dicen brutas a ellas mismas y muchas sienten que eso era lo que les tocaba vivir porque así lo vivieron en su familia

porque así lo vieron en el barrio porque que otro tipo de hombre se iba a fijar en ellas entonces creo que más o menos por ahí. (P2).

Donde el P2, muestra cual es la realidad de estas mujeres y lo que experimentan en el diario vivir cuando se encuentran ultrajadas, por eso el P2, posteriormente reconoce uno de las emociones con las que tienen que lidiar

“de ahí que ella se nombre como culpables de ahí que ellas sientan tienen que permanecer en lugar de víctima” (P2).

Por lo anteriormente expuesto la mujer queda atrapada en estas circunstancias por la presión que ejerce el concepto que ella tiene de sí misma, al respecto la P3 comparte la opinión de la P2:

“Como decía ahorita eso es del tu a tu, me imagino que cada mujer pensara algo diferente. Pensaría yo que sus creencias de que ella sola no va a poder y que en muchas ocasiones también ha pensado que es tipo de amor ósea es una distorsión del amor donde muchos casos que he escuchado es que. Otra de las creencias que las guían es que la persona va a cambiar, creen que va a ver un cambio es como eso” (P3).

Donde la P3, presenta como las creencias de estas mujeres que están en condición de víctima influyen en sus pensamientos acerca de lo que representa para ellas el amor. A continuación, relata cómo se hace débil ante el otro asumiendo una postura de sumisión:

“Para mí la violencia basada en género de la mujer se da desde la debilidad de un ser débil, violencia desde lo físico y verbal donde hay un ser allí que reprime y otro que permite esa represión por su misma condición” (P3).

La P3, hace mención de las características que se pueden presentar en los actos de violencia basada en género en la mujer a partir de lo físico y la fragilidad emocional que muestra la mujer cuando es agredida. De mismo modo se refiere:

“La vida de una mujer basada en género es la falta de autonomía, falta de independencia, de actitud positiva” (P3).

La opinión que presenta la P3, frente a la posición que asume la mujer víctima de violencia basada en género se centra más en lo emocional que en lo racional. Otra creencia que adquiere la mujer según el P5, tienen algunos sentimientos como:

“Rabia llena de impotencia, por q no saben cómo salir de ahí, vergüenza fuertes sentimientos de vergüenza y soledad” (P5).

Según el P5, se dan estas respuestas emocionales debido al impacto que genera la violencia basada en género en la mujer lo cual repercute en su área psicológica y social, luego afirma que experimentan:

“Abandono, se sienten muy abandonadas, soledad, desprotección, sin redes de apoyo. Sentimientos en todas compartidos, afirmando que cuando fueron maltratadas es porque las abandonaron nadie las defendió nadie estuvo ahí” (P5).

Se evidencia desde el P5, como las mujeres víctimas de violencia basada en género buscan un apoyo desde la sociedad, y no sentirse tan solas en su condición. Adicionalmente, observa como la mujer se ve afectada por algunas características que predominan en la sociedad:

“La pasividad, es una actitud completamente pasiva, la impotencia eso es ovulo social, la repetición, porque normalmente llegan a lugares donde siguen vivenciando ese tipo de experiencia” (P5).

El P5, desde su posición profesional ha llegado a identificar como la sociedad llega a convertirse en un entorno siempre conflictivo para la mujer que está atravesando la violencia basada en género y esto produce que la mujer sea revictimizada en diferentes oportunidades. Adicionalmente, para el P2, existen además del factor social una posición personal que asume la mujer de violencia basada en género:

He visto mujeres en lugar de víctimas de esa violencia basada en género, pero en un lugar permanente de víctimas sin hacer mucho por moverse del lugar (P2.)

La percepción del P2, hacia el papel que en ocasiones asume la mujer víctima de violencia basada en género es desde la incapacidad de enfrentar este tipo de situaciones. Para el P1, algunas enfrentan tipos de tergiversaciones que están ya construidas en sus esquemas mentales:

En una mujer se puede dar cuenta que yo no estoy significando nada para el otro, porque el otro no me ha vuelto a pegar, yo necesito que me peguen, porque es lo que a mí me certifica que el otro me quiere y eso a la luz de la moral puede ser totalmente censurable pero el psiquismo opera de una manera tremenda (P1).

El P1 hace mención de la dificultad que algunas mujeres enfrentan para hacer distinción entre lo moralmente aceptado y entre lo que verdaderamente siente frente a este tipo de sucesos. Además de esto opina que es un asunto subjetivo de la mujer:

¿Qué hace una mujer sabiendo que le están pegando?, pues ¿Por qué continúa?, que pasa con esa mujer, mira que el análisis tiene que ir más a fondo. Nosotros nos encontramos con una mujer, con una señora que decía: “si cuando él me pega a mí, yo me quedo tranquila”, inmediatamente tú vas a pensar, “oíste, pero como se le ocurre, es masoquista o que”, es el asunto de la subjetividad y que nosotros pues como psicólogos no entramos a juzgar, si no a tratar de comprender. (P1).

Según el P1, existen algunos casos en los que el psicólogo interviene desde la ética profesional y debe hacer a un lado los prejuicios que tenga acerca del tema de la violencia basada en género en la mujer.

9.4. Categoría emergente 4. Criterios que se evidencian en la violencia basada en género en la mujer

En esta categoría se describen como se pueden dar algunas razones a partir de los criterios de cinco psicólogos de la violencia basada en género en la mujer desde el entorno social como influencia en la restauración de la mujer víctima de violencia basada en género, además de algunos antecedentes que se pueden tener en cuenta para que se de la violencia basada en género en la mujer y desde la cultura como esta da las bases en el conocimiento del concepto de la violencia basada en género en la mujer:

“Lo que uno puede ver por lo menos en las alternativas de intervención que proponen los entes gubernamentales, es tratar de que las mujeres se concienticen sobre sus derechos, que puedan asumir una posición activa respecto a las dificultades que tienen en casa, entonces que no se dejen agredir, que denuncien, es decir, toda una concientización, pero basada exclusivamente en la mujer” (P1).

Recalca el P1, en su aporte muestra la ayuda que se le ofrece a la mujer donde realiza una invitación a salir de esta condición de ser maltratadas. Destaca por otro lado el P4, otras maneras de salida:

“Eso también depende de la sistémica, por mi experiencia se de mujeres que, al vivenciar actos de este orden, asumen una actitud como de empoderarse a sí misma, otras buscan ser aliviadas, ayudadas, ubicándose en un lugar de poco valor, otras buscan el apoyo de sus congéneres, pues de otras mujeres” (P4).

Esto se ve de manera subjetiva desde la opinión del P4, donde él plantea que el tipo de apoyo que algunas buscan es desde las personas cercanas. También sostienen que buscan otro tipo de herramientas para contrarrestar su estado:

“Una mujer que usa redes de apoyo, que es una mujer que debe cuidarse porque es vulnerable, seguramente habrá otras formas en que una mujer reaccione. Cuando yo fui víctima de violencia por parte de un hombre me queda empoderarme de mi misma, no permitir que eso ocurra, creo que es muy variado” (P4).

P4 afirma, que algunas se apropian de estas ayudas, otras logran salir por sí solas. Sin buscar ningún tipo de ayuda externa apropiándose en los recursos que poseen interiormente. En el ejercicio profesional, del P5, él ha reconocido los ideales que tienen las mujeres víctimas de violencia basada en género:

“la gran pregunta que tienen estas mujeres por que se encuentran siempre personas maltraten pero también paralelamente hay un deseo de cortar con ese ciclo, ellas siempre traen a consulta el deseo encontrar experiencias de relaciones donde no haya maltrato encontrar un amor constante, encontrar valor y significado por parte del otro al menos hacia ellas, entonces ellas se van a encontrando en esa paradoja en cuanto siguen ocupando un lugar donde siguen repitiendo el maltrato, pero paralelamente también tienen unos deseos y unos suelos alternativos de romper con eso. lo que yo trabajo en clínica con ellas es como hacemos para q ellas pueden salir de ese lugar pasivos de maltrato y puedan ocupar otros lugares distintos en su vida” (P5).

El P5, deja en claro lo que estas mujeres víctimas de violencia basada en género desean encontrar en sus vínculos afectivos relaciones diferentes a las que ya han vivido. En cambio el

P2, menciona una postura en el que las mujeres víctimas asumen un papel de resignación frente a su condición:

“Muchas sienten que eso era lo que les tocaba vivir porque así lo vivieron en su familia, porque así lo vieron en el barrio, porque que otro tipo de hombre no se iba a fijar en ellas. Entonces creo que más o menos por ahí” (P2)

El P2, evidencia que la violencia hacia a la mujer tiende a repetirse por el mero hecho de haberlo presenciado en su familia, pero no solo este da su aporte desde este punto de vista, también lo sostiene P3 y menciona que:

“Desde su historia en general toda mujer que permite ser agredida ha tenido una historia de agresión” (P3)

Es claro que la mujer que vivencia la violencia basada en género ha tenido antecedentes de haber recibido algún tipo de agresión, y es por esto que en la adultez permiten estos tipos de actos, P5 lo interpreta de la siguiente manera:

“Gran parte de la población femenina que sufre maltrato en la adultez es porque han sido víctimas de maltrato en la infancia, teniendo en cuenta que de acuerdo al maltrato infantil va a ser el maltrato en la adultez una cosa es decir maltrato físico, el maltrato psicológico, el abuso sexual o la negligencia” (P5).

Pero esto no solo se puede dar por el hecho de vivenciarlo a nivel familiar, sino que también se puede dar frente a la posición que ella asuma en la sociedad. El P5, lo toma desde los procesos mentales que la mujer víctima de violencia basada en género toma:

“Pienso que la mujer que es maltratada es un lugar psíquico, es decir a partir de la historia de desarrollo, se ubica psíquicamente en la persona y esos son lugares que serán conservados a lo largo

del tiempo, si bien nos preguntamos por el fenómeno del maltrato pienso que también ha sido un lugar que se ha ido construyendo a lo largo del desarrollo” (P5).

Además de lo antes citado, el P5, hace mención de como el maltrato ha perdurado a medida que la historia va evolucionando. El P1, lo iguala de la siguiente forma:

“De donde proviene esa idea de que la mujer es subyugada, de que la mujer ha estado todo el tiempo supeditada a lo que dice el hombre, culturalmente, tu sabes que la cultura es maleable, nosotros siempre estamos construyendo la cultura; desde el momento en el que nuestra sociedad falla de un modo de vida nómada, es decir de ir de un lugar a otro, de ir recolectando en el camino. Cuando nuestra cultura pasa de ser nómadas a ser sedentarios, es decir a ubicarse en territorios específicos, empiezan a construirse ciertos imaginarios, empiezan a construirse ciertas representaciones que aún se van articulando en cómo nos vamos a organizar como sociedad y empiezan a surgir cosas tan tremendas como que para que nosotros nos sostengamos en la sociedad, necesitamos de la fuerza física, porque hay que recolectar los alimentos, hay que sembrar, hay que dominar la naturaleza, la fuerza física se vuelve absolutamente importante y ¿quién tiene la fuerza física específicamente o especialmente más bien?, el hombre cierto, se van delegando funciones, el hombre es quien tiene la fuerza y por lo tanto es el que tiene que encargarse del trabajo pesado, mientras que la mujer se encarga de criar los hijos, se encarga de cuidar el hogar, un proceso de desarrollo cierto, y en ese sentido tenemos toda una historia, tenemos por ejemplo, cuando surge el cristianismo pasados del mito, del mito de la creación de todo lo que dice la biblia basado en mitos porque realmente son mitos, es decir son interpretaciones que hacen los hombres acerca de su cultura, se va estableciendo efectivamente una desestimación de la mujer, se establece, la cultura lo establece y en la edad media la mujer es relegada a un lugar bajo respecto al hombre cierto” (P1).

El P1, desde el conocimiento investigativo ha logrado identificar como la cultura llega a convertirse en un modelo a seguir, estableciendo en el individuo cierto tipo de ideológicas que

con el tiempo evolucionan en algunas regiones u otras quedan ancladas en el pensamiento del hombre creando ciertos estereotipos. P1, amplía su postura con lo siguiente:

“La cultura a ti te permite el conocimiento de representaciones que necesitas, cuando digo representaciones son hábitos, costumbres, creencias, un montón de cosas, la cultura a ti te permite y propicia todo lo que tú necesitas para desenvolverte en una sociedad, y ahorita te decía que esa cultura es maleable, es decir esa cultura la podemos transformar, la podemos ir modificando” (P1).

El P1, cada uno puede cambiar la cultura sin dejarse permear por ella, esto a partir de la construcción que ha elaborado desde su desarrollo evolutivo. El P3, hace referencia de las funciones que la mujer ha tenido a lo largo de la historia:

“la historia y hablo de que ha puesta a la mujer no podía votar, no podía trabajar, no podía salir a la sociedad, no podía decidir, tenía que estar encerrada en la casa al cuidado de los hijos y esa historia en ciertas culturas todavía se vive es posible que en nuestro cultura y sociedad a nivel sociocultural no se de tan explícita pero implícitamente si se da, desde hecho estudios recientes muestran que el salario sigue siendo mejor pago para los hombres que para las mujeres y eso es un tipo de violencia desde el contexto sociocultural” (P3).

El P3, toca aspectos que se dan en la equidad de género desde la historia hasta la actualidad desde varios ámbitos. Además, se puede ver como la cultura se encarga de darle al hombre un lugar superior a la mujer, en donde la mujer se debe encargar de las cosas del hogar y tener total disponibilidad para estar al servicio de su esposo.

9.5. Categoría emergente 5. Reglas sociales que influyen en la violencia basada en género en la mujer.

Se evidencia en este apartado aquellas reglas sociales que de alguna forma hacen que la mujer víctima de violencia basada en género permanezca en esta condición:

“hay mujeres que por ejemplo están en un matrimonio siendo infelices por algo digamos la indiferencia de él, solo eso no le pega no le falta con la plata, con la manutención de los hijos, nada pero es indiferente a ella ya no sabe qué significa para el pero aun así permanece creo que hay una obligación social esto también es un código social que esta como me lo presentas y es que incluso desde las pequeñas hasta las grandes la mujer comienza a sentirse ahí atada en contra de su voluntad en contra de su bienestar como un acto de obediencia a la regla social”.(P2).

P2, menciona que algunas mujeres permanecen en la relación conyugal a pesar de estar viviendo en constante conflicto poniendo por encima otros intereses sociales y económicos en lugar de su propio bienestar. En este mismo sentido el P3 menciona lo siguiente:

“Un código social puede ser un código religioso donde siempre están sumisas a su marido, de hecho, la biblia lo dice mujeres ser sumisas a sus maridos y creo está basado en un contexto muy diferente pero que no cambio, quedo en el inconsciente histórico y en el inconsciente colectivo que no cambió esas palabras y ahora lo interpretamos tal cual como lo dice la biblia para mí eso es un código social fundamental que ha regido durante años la historia” (P3).

Desde la religión se impone la sumisión según lo describe el P3, esto ha quedado plasmado en algunos individuos y como consecuencia algunos actúan violentando a la mujer. Con un criterio que en ocasiones se tergiversa y se acomoda para justificar estos actos violentos.

10. Discusión

De acuerdo con el análisis realizado anteriormente se pudo conocer las representaciones sociales que tienen cinco psicólogos sobre violencia basada en género en la mujer. Desde los resultados que se obtuvieron en esta investigación se percibe que los docentes psicólogos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de la Facultad de las Ciencias Humanas y Sociales, presentan algunas representaciones sociales a partir de una construcción cultural, social y profesional. Estas se pueden haber desarrollado a partir de sus experiencias vivenciales o a partir de la trayectoria laboral con la que cada uno cuenta.

10.1. Semejanzas

Las representaciones sociales “son entidades casi tangibles, circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro”, basándose en la comunicación que el otro suministra y luego la internaliza generando unos resultados en la conciencia de cada individuo” (Moscovici, 1979, p.27). Para los cinco psicólogos es evidente que la sociedad se ha encargado de responsabilizar a la mujer de lo que le sucede, permitiendo que la religión, la política, entre otros, sigan discriminándola dándole más importancia al género masculino.

Estos psicólogos en su discurso permitieron conocer que en “la sociedad no se cumple a cabalidad el concepto de equidad de género, esto se debe a que todo lo que se nombra esta en término masculino”. En el cual desde la sociedad no se le da el lugar a la mujer que merece; no obstante, en la actualidad son muchas las leyes que cobijan a la mujer, llevándola a ser discriminada en algunos ámbitos por el hecho de ser mujer.

10.2. Diferencias

Se analiza la percepción de los cinco psicólogos acerca de cómo se ven estas mujeres cuando dialogan sobre su condición. En el momento de interpretar como son las creencias para el Psicólogo 1 “se sienten mal por la agresión les gusta a algunas ubicarse en el lugar de víctimas para buscar apoyo social”, el entrevistado no da una respuesta generalizada dado que en su discurso dejaba muy claro que las vivencias de cada mujer son distintas, es decir, se debe tomar el caso por caso, porque no todas experimentan las mismas situaciones con el entorno que las rodea.

Ahora bien, para el Psicólogo 2 lo que evidencia en cierto tipo de pacientes que presentan violencia es que “se asume como culpable de lo que pasa, se siente débil e impotente ante la situación brutas y resignadas”. La mujer violentada permite en repetidas ocasiones ser menospreciada y al buscar un apoyo ante su entorno social, se encuentran personas que las juzgan por quejarse de su pareja y las “motivan a que continúen con estas” parejas sin importar el daño que representen para ellas.

En las pacientes del Psicólogo 3 en general ven su condición de víctima como una “distorsión del amor y piensan que el victimario va a cambiar”, es decir, que en la mayoría de casos las mujeres no acuden a ningún medio para que esta situación de violencia no se repita, si no que guardan la esperanza de que el victimario va cambiar y que la violencia es un acto de amor que él le está demostrando. Uno de los grupos sociales que demuestra que las mujeres deben estar sumisa a sus esposos es la religión, la cual le muestra constantemente a la mujer que debe estar con su esposo sin importar por la situación por la que estén pasando, ella en su totalidad debe estar al servicio de él.

En el caso del Psicólogo 4 dice la mujer “se siente vulnerable, se aminora a sí mismas” además menciona que ellas favorecen para que esos actos se presenten, es decir que el victimario ejerce su violencia porque la víctima en su forma de actuar lo ha llevado a que esto se dé.

Para el caso del Psicólogo 5 las mujeres frente a su condición sienten “rabia, impotencia, vergüenza y soledad”, es evidente que cada uno de los psicólogos que se entrevistaron muestren como la mujer se siente frente a su condición de víctima, pero no es común que interpreten lo que sienten por el victimario, se resalta mucho en como ellas se siente hacia su entorno y hacia su autoestima.

10.3. Particularidades

Frente a las representaciones sociales sobre violencia basada en género, se evidencia que los entrevistados perciben esa violencia como todo acto y/o acontecimiento verbal o físico que le sucede a uno de los géneros, en este caso las mujeres. Durante la entrevista se refirió a la mujer como víctima, la mayoría no tenían problema en referirse así hacia ellas, solo el Psicólogo 5 presentó un malestar y dijo no estar de acuerdo con que las llamaran víctimas y lo explicó de la siguiente manera:

El término víctima es como decir que sobre una persona recae el asco que siente otro y da cuenta de ninguna participación, entonces eres el objeto del abuso de otro y eso es falso, siempre el otro, ambos participan de un modo y no estoy de acuerdo con decir que más o menos, este tiene más responsabilidad no, participan de un modo en particular para que el acto agresivo o de maltrato se presente y es que hablar de víctima y victimario es una relación que no dice realmente que es lo que ocurre en la víctima, eso es muy restringido y muy superficial hablar en estos términos. (P 5)

Lo anterior se da por las construcciones que hace cada persona de su entorno, esto hace parte de las representaciones sociales, tal vez los demás entrevistadores no se han indagado sobre el término víctima, pueden que estén de acuerdo con el Psicólogo 5 que debe existir dos implicados en la violencia y que uno tiene más responsabilidad que otro, pero tal vez no han visto la víctima más allá de su rol, que es lo que está haciendo para que el victimario tome represarías sobre dicha víctima.

11. Conclusiones

El presente trabajo de investigación permitió conocer algunas representaciones sociales sobre la violencia basada en género en la mujer desde las creencias que se obtuvieron desde cinco psicólogos docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Los resultados apuntaron a que la violencia basada en género en la mujer, es todo acto y/o acontecimiento verbal o físico que atenta contra la integridad de la mujer. En este grupo de cinco psicólogos docentes entrevistados, se encontró que la VBG principalmente ocurre en el círculo familiar y cultural en que convive el individuo. Se presenta una educación que se proyecta en el interior de los hogares siendo afirmada con un tipo de crianza que apoya la figura masculina y menoscaba la figura femenina. Creando imaginarios sociales que toman fuerza en el pensamiento de algunas mujeres que conllevan a presentar diferentes actitudes entre ellas codependencia, agresividad-pasividad, desesperanza aprendida y agresión como describen los psicólogos en su discurso.

Esta investigación permite concluir que las representaciones sociales sobre VBG; desde lo cultural se observa una distorsión de la equidad de género, identificándose que en la mayoría de los objetos que se nombran estos se mencionan desde el género masculino y llevan a algunas mujeres a encontrarse a la defensiva ante los actos violentos que reciben en ocasiones por el hecho de ser mujer.

Por otra parte, los profesionales que participaron en la investigación proporcionaron la concepción de violencia de género, la cual posee una dirección hacia ambos géneros tanto masculino como femenino y la violencia basada en género solo está dirigida hacia la mujer. Se analizó, que el participante uno y cuatro interpretan que existe una división entre hombres y mujeres en donde ambos deben asumir sus responsabilidades y sobreprotección al incluir que es

solo dirigido hacia la mujer. Entre tanto los participantes dos, tres y cinco su descripción se da desde el como la cultura y la mujer enfrenta esta condición.

Referentes bibliográficos

- Agudelo, P. A. (2011). *(Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales*. Uni-pluri/versidad. Vol.11 No.3, 2011
- Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer. (2012). *lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Araya, S. U. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Arias, G. M., & Cardona, L. (2012). *Hacia una comprensión psicosocial de la violencia basada en el género: una mirada desde las categorías de legitimación, naturalización e ideología*. Recuperado de <http://biblioteca.ucp.edu.co/ojs/index.php/textosysentidos/article/viewFile/842/802>
- Asamblea General de la ONU. (1993). *La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/sp/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a Fondo del Secretario General. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Recuperado de https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/61/A_61_122_add1_es.pdf

Brochure. (2009). *Atlas. Ti. Conjuntos de herramientas del conocimiento*. Recuperado de http://atlasti.com/wp-content/uploads/2014/07/atlas.ti6_brochure_2009_es.pdf

Bruel, T.C. (2008). *Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino*. Madrid.

Cardozo, J. J, & Paredes, C. A. (2007). *Rastreando las representaciones Sociales*. Recuperado de https://estudios.unad.edu.co/images/ecsah/observatorio_social/Representaciones_sociales_Reflexiones.pdf

Castellanos, G. (S.F). *¿existe la mujer? género, lenguaje y cultura*. Recuperado de <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/existe-la-mujer-genro-lenguaje-y-cultura.pdf>

Código deontológico del Psicólogo. (2012). Consejo general de colegios oficiales de psicólogos. Madrid. Recuperado de <https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf>

Consejo general de la psicología de España. (2006). *Intervención psicosocial especializada en violencia de género*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1011

Corleto, R. W. (S.F). *La mujer en la edad media*. Recuperado de <http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/corleto/mujeredadmedia.htm>

Crespo, E. (1995). *Introducción a la psicología social*. Madrid: Editorial Universitas, S. A.

- Domínguez, Y. S. (2007). *El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa*. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_3_07/spu20207.htm#cargo
- Flores, F. (2016). *Psicología social y género el sexo como objeto de representación social*. Recuperado de <http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2016/01/psic.pdf>
- Fragoza, A. (2012). *La violencia familiar y una mirada desde la responsabilidad social*. Anuario de Psicología Jurídica. Vol.22. 127-133.
- Gimeno, B., & Barrientos, V. (2009). *Violencia de género versus violencia domestica: la importancia de la especificidad*. Revista Venezolana de estudio de la mujer. Vol.12. 32. 27-42.
- Gómez, M., Chamorro, G., Obispo, K., Parra, Y., Paba, C., & Rodríguez. U. (2013). *Representación social del psicólogo en el área de la salud: un estudio cualitativo en la facultad de las ciencias de la salud de la Universidad del Magdalena*. Colombia. Vol.30. 1
- Guralnik, G. (2016, 28 de octubre). *Una teoría psicosocial del poder*. *Intersecciones PSI*, revista electrónica de la facultad de psicología UBA. Recuperado de http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=222:una-teoria-psicosocial-del-poder&catid=9:perspectivas&Itemid=1
- Hernández, R., Fernández, C; & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación 5ta edición*. Recuperado de

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Jubin, M., & Samuniski, F. (2013). *violencia basada en género*. Recuperado de <http://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Lib1%20Violencia%20de%20genero-L.pdf>

Leal, N. (S.F). *El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones*. Recuperado de <http://revistadip.una.edu.ve/volumen1/epistemologia1/lealnestorepistemologia.pdf>

Ley 1257 del congreso de la república, Bogotá, 4 de diciembre de 2008

López, M. P. (2009). *El concepto de anomia de durkheim y las aportaciones teóricas posteriores*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211014822005.pdf>

Lujan, M. (2013). *violencia contra las mujeres y alguien más...* (tesis inédita de doctorado). Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence>

Mamani, J. (2010). *Las representaciones sociales sobre violencia familiar en la mujer, en los barrios de la ciudad de Puno*. Revista de investigación en comunicación y desarrollo. Vol.1.1. 62-67.

Maqueda, M. L. (2006). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO Entre el concepto jurídico y la realidad social*. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>

- Menéndez, S., Pérez, J., & Lorence, B. (2013). *La violencia de pareja contra la mujer en España: cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional*. *Psychosocial intervention*. 41-53.
- Miracco, M., Rutztein, G., Lanzillotti, A., Kasangian, L., & Keegan, E. (2012). *Actitudes y creencias de los profesionales de la salud frente a la violencia de género*. *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina*. Vol.58. 29-33.
- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer*. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
- Osnaya, F. (2004). *Las representaciones sociales de las unidades de apoyo a la educación regular*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=4988>
- Pintos, J. L (2005). *Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. Utopía y Praxis Latinoamericana*. Maracaibo, v.10 n.29. recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200003
- Programa integral contra violencia de género. (2010). *Estudio sobre tolerancia e institucional a la violencia basada en género en Colombia*. Bogotá.
- Robertazzi, M. (2007). *Representaciones sociales e imaginario social*. Recuperado de http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/036_psicologia_social2/representaciones.pdf

Sánchez, L., Baena, Y., Montoya, W., & Fernández, S. (2013). *Localización: Psico espacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*. ISSN-e 2145-277. Vol. 7. N°. 11. 288-306.

Sentencia C-029/09 de la corte constitucional de la república de Colombia, Bogotá, 28 de enero de 2009.

Sierra, R. A., Macana, N. L., & Cortés, C. (2006). *Forensis - violencia intrafamiliar. Colombia*.

Recuperado de:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

Silva, P., Kerber, N., Santos, S. & Oliviera, A. (2012). *La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género*. Revista electrónica trimestral de Enfermería. 251-258.

T-967/14 de la corte constitucional de la república de Colombia, Bogotá, 15 de diciembre de 2014.

Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*

Recuperado de <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>

Anexos

Anexo 1: Formato guía de entrevista

Estas preguntas son base fundamental para llevar a cabo la entrevista semiestructurada a los 5 docentes (as) del programa de psicología, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello. Es de suma importancia resaltar que estas preguntas serán una guía, y puede que, durante la entrevista, según lo suministrado por los psicólogos, surgirán nuevas preguntas que ayudarán a construir el objetivo de la investigación. El objetivo de cada pregunta está relacionado a conocer las representaciones sociales que tienen los cinco psicólogos en su campo de acción.

A continuación, se presentan las preguntas guía que se llevarán a cabo en el encuentro con los psicólogos participantes de este proceso investigativo:

1. Desde su experiencia ¿Qué entiende por violencia basada en género en la mujer?
2. ¿Cuál es su percepción como psicólogo acerca de la mujer víctima de violencia basada en género?
3. ¿Qué interpretación le da usted a la violencia basada en género?
4. ¿Qué direcciona la vida de una mujer víctima de violencia basada en género?
5. ¿Qué interpretación hace la mujer víctima de violencia basada en género de la sociedad?
6. ¿Qué creencias tiene la mujer víctima de violencia basada en género acerca de su condición?
7. ¿Qué diferencia hay sobre violencia de género y violencia basada en género?

8. ¿Qué influencia cree usted puede tener el contexto sociocultural sobre violencia basada en género?
9. ¿Qué interpretación hace usted desde su práctica profesional del concepto equidad de género que reflejan las pacientes?
10. ¿Qué códigos sociales rigen la vida de una mujer víctima de violencia basada en género?

Anexo 2: Cronograma de entrevista

Como método para instruir mejor el recorrido realizado en las 5 entrevistas semiestructuradas a los psicólogos, se ilustrará un cuadro que permitirá la observación exacta de las fechas pactadas por las investigadoras para los encuentros. Es de aclarar que, al iniciar la entrevista se les informó a los psicólogos acerca del objetivo de la investigación, y se les mencionó la importancia de proteger la intimidad de la información suministrada.

Tabla 2: Cronograma de entrevista

Fecha de la entrevista	Entrevistado	Responsable de la entrevista
21 de septiembre	Psicólogo 1 (P1)	Entrevistadoras Psicólogas en formación
23 de septiembre	Psicólogo 2 (P2)	Entrevistadoras Psicólogas en formación
23 de septiembre	Psicólogo 3 (P3)	Entrevistadoras Psicólogas en formación
23 de septiembre	Psicólogo 4 (P4)	Entrevistadoras Psicólogas en formación
27 de septiembre	Psicólogo 5 (P5)	Entrevistadoras Psicólogas en formación

Anexo 3: Formato consentimiento informado

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES

INVESTIGACIÓN:

título:

Ciudad y fecha: _____

Yo, _____ una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a _____, estudiantes de la Corporación universitaria Uniminuto, para la realización de las siguientes procedimientos:

1. _____
2. _____

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitirán mejorar los procesos de evaluación de pacientes con condiciones clínicas similares a las mías.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Autónoma de Manizales bajo la responsabilidad de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Hago

constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad _____ No. _____ de _____

Anexo 4: Matriz de categorías o campos de agrupación.

A continuación, se mostrará las categorías surgidas con el software ATLAS.TI. dichas categorías permitieron organizar, reagrupar y gestionar material de manera creativa y, al mismo tiempo sistemática de lo surgido en las entrevistas semiestructuradas con los 5 psicólogos.

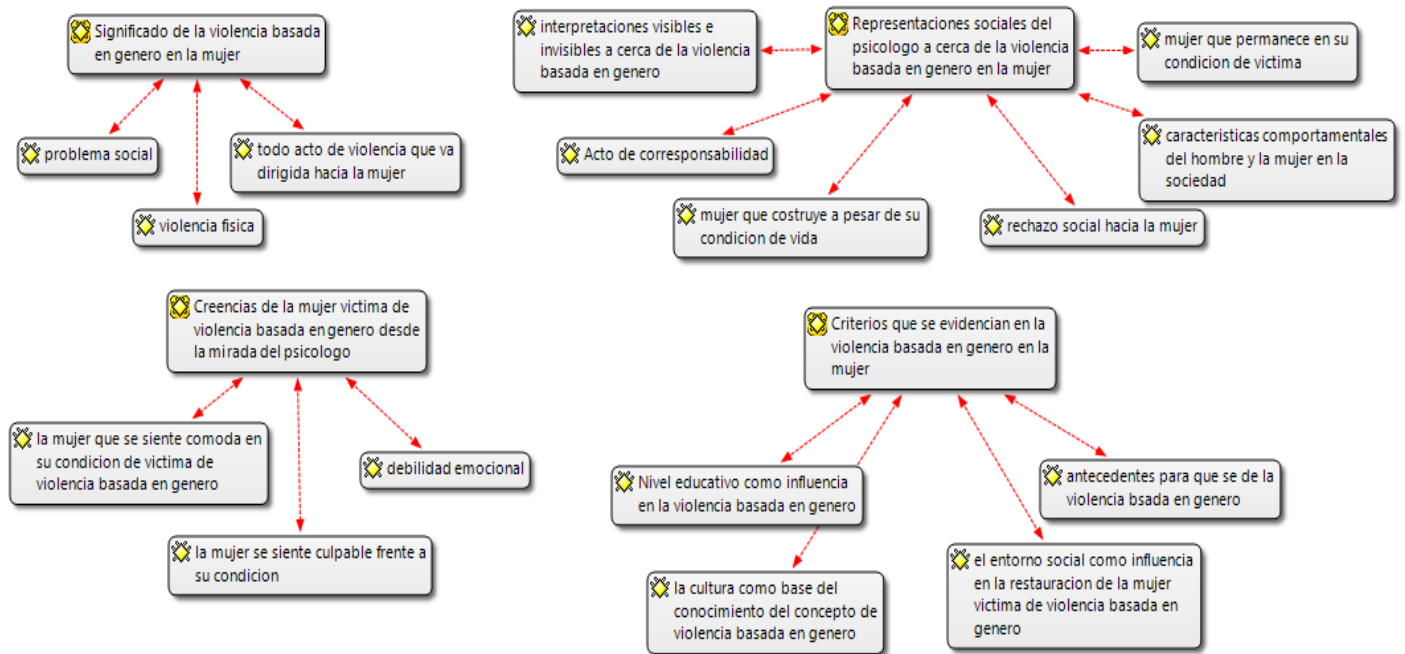


Ilustración 1: Matriz de categorías o campos de agrupación.